

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

FCM – FC – IIO

ESPECIALIDAD EN GESTIÓN AMBIENTAL



Trabajo Terminal:

“Línea base para estimar el desempeño del Programa Sectorial de los valles Vitivinícolas al norte de Ensenada B.C: un enfoque de indicadores del desarrollo regional sustentable”.

Presenta:

Luis Tovar Ruiz

Miembros del Sínodo

Dra. María Concepción Arredondo García. Presidente

M.C. Arturo López Mendoza. Sinodal

Dr. Georges Seingier. Sinodal

Ensenada, B.C., julio de 2017

ASUNTO: Voto aprobatorio sobre trabajo
de terminal de Especialidad

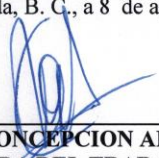
DRA. LUS MERCEDES LOPEZ ACUÑA
COORDINADORA DE POSGRADO
E INVESTIGACION, F.C.M.
Presente.-

Después de haber efectuado una revisión minuciosa sobre el trabajo terminal presentado por el estudiante **LUIS TOVAR RUIZ** para poder presentar la defensa de su examen y obtener el Diploma de Especialidad en Gestión Ambiental, me permito comunicarle que he dado mi voto **Aprobatorio**, sobre su trabajo titulado:

Línea base para estimar el desempeño del Programa Sectorial de los valles vitivinícolas al norte de Ensenada, B.C: un enfoque de indicadores del desarrollo regional sustentable

Esperando reciba el presente de conformidad, quedo de usted.

Ensenada, B. C., a 8 de agosto de 2017



DRA. MARIA CONCEPCION ARREDONDO GARCIA
DIRECTORA DEL TRABAJO TERMINAL

c.c.p. Expediente

ASUNTO: Voto aprobatorio sobre trabajo
de terminal de Especialidad

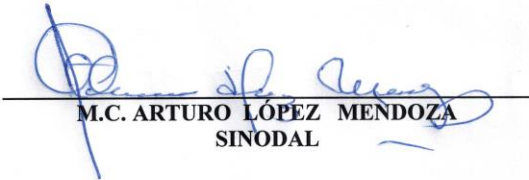
DRA. LUS MERCEDES LOPEZ ACUÑA
COORDINADORA DE POSGRADO
E INVESTIGACION, F.C.M.
Presente.-

Después de haber efectuado una revisión minuciosa sobre el trabajo terminal presentado por el estudiante **LUIS TOVAR RUIZ** para poder presentar la defensa de su examen y obtener el Diploma de Especialidad en Gestión Ambiental, me permito comunicarle que he dado mi voto **Aprobatorio**, sobre su trabajo titulado:

Línea base para estimar el desempeño del Programa Sectorial de los valles vitivinícolas al norte de Ensenada, B.C: un enfoque de indicadores del desarrollo regional sustentable

Esperando reciba el presente de conformidad, quedo de usted.

Ensenada, B. C., a 8 de agosto de 2017



M.C. ARTURO LÓPEZ MENDOZA
SINODAL

c.c.p. Expediente

ASUNTO: Voto aprobatorio sobre trabajo
de terminal de Especialidad

DRA. LUS MERCEDES LOPEZ ACUÑA
COORDINADORA DE POSGRADO
E INVESTIGACION, F.C.M.
Presente.-

Después de haber efectuado una revisión minuciosa sobre el trabajo terminal presentado por el estudiante **LUIS TOVAR RUIZ** para poder presentar la defensa de su examen y obtener el Diploma de Especialidad en Gestión Ambiental, me permito comunicarle que he dado mi voto **Aprobatorio**, sobre su trabajo titulado:

Línea base para estimar el desempeño del Programa Sectorial de los valles vitivinícolas al norte de Ensenada, B.C: un enfoque de indicadores del desarrollo regional sustentable

Esperando reciba el presente de conformidad, quedo de usted.

Ensenada, B. C., a 8 de agosto de 2017



DR GEORGES SEINGIER
SINODAL

c.c.p. Expediente

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) por el apoyo para la realización de este programa de postgrado mediante el otorgamiento de la beca manutención (PNPC). Así mismo a la Universidad Autónoma de Baja California y Facultad de Ciencias Marinas por las facilidades con la beca de colegiatura.

También dirijo el agradecimiento al IMIP Ensenada, especialmente a su director Mtro. Arq. Javier Sandoval y personal. quienes pusieron al alcance de este servidor los insumos de datos e información para emprender parte de este proyecto. Extiendo el agradecimiento a cada uno del personal académico que enriqueció mi formación durante este postgrado.

A la Dra. Ma. Concepción Arredondo, Dr. Georges Seinger y al M.C. Arturo López por acompañarme en la elaboración de este trabajo.

En el ámbito personal agradezco a mis compañeros de especialidad, a Bryan Zetina por acompañarme incondicionalmente.

Finalmente, a mi familia; a mi padre, hermana y madre que han puesto un voto de confianza en cada paso que estoy dando, y quienes se preocupan por apoyarme, a veces, más allá de lo que podría yo esperar.

RESUMEN

La evaluación en las PP se está convirtiendo en una tarea con mayor importancia dentro de los discursos y acciones del Gobierno. Existen diversas metodologías y enfoques que buscan identificar el grado de cumplimiento del accionar de los instrumentos de la política. Sin embargo, esta tarea debe estar acorde a metas, ciclos, contextos sociales entre otros factores. Con ello se garantiza un mayor grado de apego entre el proceso evaluativo e impactos generados con PPP. Este trabajo plantea como objetivo generar una línea base para la evaluación del desarrollo sectorial en el Valle de Guadalupe con la utilización de un conjunto de indicadores con enfoque de evaluación de impacto y desarrollo regional sustentable. Para ello, se identificaron cuatro enfoques metodológicos tras el análisis bibliográfico como también algunos casos de estudio internacionales así como nacionales. También se esquematizó el contenido del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico en el Valle de Guadalupe para confrontar las características del mismo con los criterios de los enfoques encontrados. Posteriormente se articuló una selección de índices e indicadores para coadyuvar a la estimación del desempeño del Programa sobre el desarrollo regional. Se identificaron las principales y potenciales fuentes de datos necesarias. Se logró concluir que las fuentes locales aglutinan el mayor porcentaje de datos requeridos para la aplicación del conjunto de indicadores propuesto.

Palabras clave: desarrollo territorial, crecimiento urbano y turístico.

ACRONIMOS

BM	Banco Mundial
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
COMPLADEM	Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
CONAPO	Consejo Nacional de Población
Coneval	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CUME	Consejo de Urbanización Municipal de Ensenada
DNP	Departamento Nacional de Planeación de Colombia
DRS	Desarrollo Regional Sustentable
EAE	Evaluación Ambiental Estratégica
FIDUE	Fideicomiso Municipal Para El Desarrollo Urbano De Ensenada
GECS	Expert Group on Social Entrepreneurship
ICIR	Índice de Convergencia Intra-regional
IDETU	Índice de Desarrollo Turístico
IDEUR	Índice de Desarrollo Urbano
IMA	Índice de Medio Ambiente
IMIP	Instituto Municipal De Investigación Y Planeación Ensenada B.C.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
IPOVIT	Índice de Producción Vitivinícola y agropecuaria
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
POET	Programa Regional de Ordenamiento Ecológico del Corredor San Antonio de las Minas-Valle de Guadalupe
PP	Políticas Publicas
PPP	Políticas, Planes y Programas
PSDUT	Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada, B.C.
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Agricultura
SCHP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SEDECO	Secretaria de Desarrollo Económico de Baja California
SEDESOL	Secretaria de Desarrollo Social
SEFOA	Secretaria de Fomento Agropecuario de Baja California
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SIDUE	Secretaría De Infraestructura Y Desarrollo Urbano Del Estado de Baja California
UGAs	Unidades de Gestión Ambiental

CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN	1
1.1 Las políticas públicas y su evaluación.....	2
1.2 La evaluación integral de la política y programas públicos.....	4
1.3 Las variables e indicadores para la evaluación	7
1.4 La región del Valle de Guadalupe.....	8
II. ANTECEDENTES	10
2.1 Marco Metodológico para el Monitoreo y Evaluación de la CONEVAL	10
2.2 El Programa Sectorial de Desarrollo Urbano –Turístico de los Valles vitivinícolas (PSDUT) de la zona norte del municipio de Ensenada, B.C.	14
III. JUSTIFICACIÓN.....	18
IV. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	20
V. HIPÓTESIS.....	20
VI. OBJETIVOS.....	21
6.1 General	21
6.2 Específicos	21
VII. MÉTODO	22
VIII. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	23
8.1 Algunas Metodologías para la evaluación del desempeño de programas sectoriales	23
8.2 Esquematización del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Turístico (PSDUT) y los posibles enfoques de evaluación	26
8.3 Conjunto de indicadores para evaluar el desempeño de un programa multisectorial	32
8.4 Lineamientos de aplicación	46
8.4.1 Ponderación	46
8.4.2 Establecer Sistema para el Seguimiento, Actualización y Evaluación.	47
8.4.3 Otras Observaciones y Consideraciones.....	49
IX. CONCLUSIONES	51
X. BIBLIOGRAFÍA.....	54
ANEXOS	59
ANEXO 1. RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL CONEVAL DIAGNÓSTICO DEL AVANCE EN MONITOREO Y EVALUACIÓN PARA BAJA CALIFORNIA	60
CONTINUACION ANEXO 1. Resultados del diagnóstico para Baja California. (Elaboración propia a partir de CONEVAL (2016)).....	61
ANEXO 2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO FODA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PSDUT (TOMADO DE IMIP – PSDUT 2010)	63
ANEXO 3. FICHAS DESCRIPTIVAS DEL CONJUNTO DE INDICADORES	64
ANEXO 4. DIAGRAMA DE CAMPO DE FUERZAS	110

I. INTRODUCCIÓN

Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios (Tamayo Sáenz, 1997). A su vez, Subirats (2008) reconoce típicamente que las políticas públicas poseen la función de guiar u orientar las acciones coherentes de un gobierno para lograr objetivos y metas con un interés común legítimo de la sociedad.

Petry (1995) señala como *“El problema con la forma tradicional de hacer políticas es que ésta es apropiada sólo para sistemas no complejos y agrega que para enfrentar los sistemas ecológicos y sociales, los procesos de diseño de políticas tendrán que referirse a realidades múltiples, sistemas caóticos, no linealidades y no predictibilidad”* A su vez Morales Barragán (2003) señala que la aproximación territorial ayuda a precisar el ámbito de competencia de las políticas públicas para el DRS, al facilitar su estudio y fortalecer las posibilidades de éxito. Puntualiza que al referirse a territorios y no a sectores de actividad o grupos de población, las políticas públicas pueden reconocer el carácter multidimensional de la promoción del desarrollo sustentable y, al mismo tiempo, situarse en un contexto determinado que les da sentido a todas esas dimensiones.

De acuerdo con Reyes-Orta et al. (2013) en México, la evaluación de las políticas y programas públicos (PP) ha cobrado importancia en la última década, sin embargo, se ha orientado principalmente al marco de la política social y educativa a nivel federal. En la política ambiental, el Programa de Conservación y Desarrollo Sostenible (PROCODES, anteriormente Programa de Desarrollo Sostenible PRODERS) es el único instrumento ambiental que cuenta con poco más de una década de evaluaciones. Diversos autores señalan que es necesario consolidar el sistema de evaluación de PP de tal forma que armonice las actividades de los responsables, trascender la evaluación sectorial a la evaluación integral (Reyes-Orta et al. 2013, Acosta 2010, Castro et al.2009).

El enfoque territorial constituye una de los semblantes más sobresalientes de las experiencias actuales de desarrollo regional; se basa en un pensamiento distinto del territorio, el cual se concibe de acuerdo a Morales (1998) como un ámbito de construcción de recursos que se estructura mediante las relaciones que se establecen entre los seres humanos y de éstos con su entorno. Esta aproximación ofrece a la política para el Desarrollo Regional Sustentable (DRS), un ámbito de referencia explícito: el territorio, en el que se articulan los procesos sociales y ambientales (Morales Barragán, 2003).

1.1 Las políticas públicas y su evaluación

La manifestación de las PP son la triada PPP: planes, programas y proyectos. De acuerdo a Abatedaga et al (2008) las diferencias entre estos tres conceptos varían de un autor a otro, sin embargo, la diferencia más importante entre ellos es de grado, escala o *abarcabilidad*. Con ello, un Plan es un nivel superior de generalidad que engloba varios programas. Los programas suelen definir a un ámbito que agrupa varios proyectos específicos cuyas interrelaciones están dadas por el tema central del programa; los proyectos a su vez poseen objetivos concretos a lograrse, implica tomar opciones, concreta la idea y precisa los procedimientos que articulen los medios para llegar un fin que es hacer un proyecto.

El estudio y análisis de las políticas públicas conglomeran una parte relevante de la vida política de cualquier nación. Un ejemplo de ello es todo el acervo del ordenamiento jurídico vigente nacional del que se desprenden instrumentos más “esquemmatizados” donde las acciones son claras, puntuales y siguen lineamientos finos (Guevara, 2005). De acuerdo con Subirats (2008), las políticas públicas, por consiguiente, sus instrumentos tienen un “*ciclo de vida*”, el cual contempla la retroalimentación mediante el proceso evaluativo correspondiente, resultando la posibilidad de identificarse nuevas problemáticas a atender (Figura 1).

Se entiende por evaluación como aquel proceso por el cual es posible comparara las consecuencias o resultados con base a criterios. Dichos criterios pueden

traducirse a parámetros o indicadores (cualitativas o cuantitativas). Por tanto, los indicadores sirven como las medidas que permiten dar seguimiento sistemáticamente de efectos generados en el actuar de los planes, programas, proyectos o actividades (CGERVER, s.f.)

Para la OCDE y el CEPAL (2014) el propósito de evaluar planes, programas y proyectos es determinar el grado de pertinencia y cumplimiento de los objetivos establecidos en cada uno de ellos. Es decir; pueden estimar eficiencia, eficacia, impacto y la sostenibilidad. Así mismo, es fundamental la transparencia y no presentar posturas ideológicas rígidas durante el diseño y ejecución de la evaluación de política pública. Los resultados deben ser imparciales y no tender a justificar posiciones políticas (Billoru, 2011).

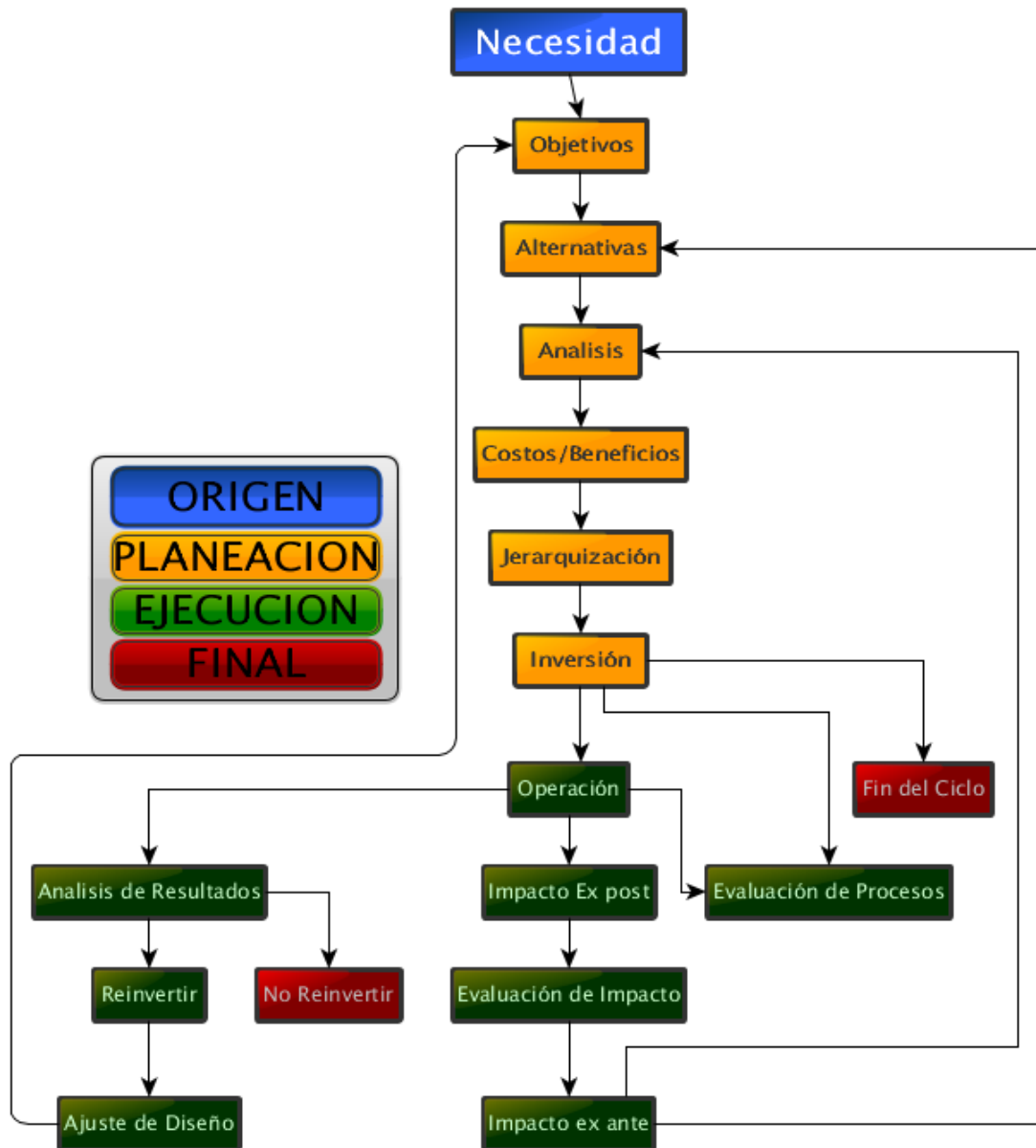


Figura 1. Esquema general del ciclo de vida de una política pública
(Adaptado de Billoru – Oficina Internacional del Trabajo, 2011)

1.2 La evaluación integral de la política y programas públicos

A partir del surgimiento de los enfoques constructivistas y participativos, la evaluación se lleva a cabo en todo el ciclo de vida de la acción (plan, programa, proyecto), de tal forma que la evaluación puede ser vista como una actividad final de un proceso para medir resultados o un continuum de acciones para asegurar el cumplimiento de las metas y está íntimamente ligada al proceso de

planificación (Merino, 2010). Para el autor, la evaluación tiene funciones específicas de acuerdo al objeto de evaluación (Figura 2) sea este Plan, programa o proyecto.

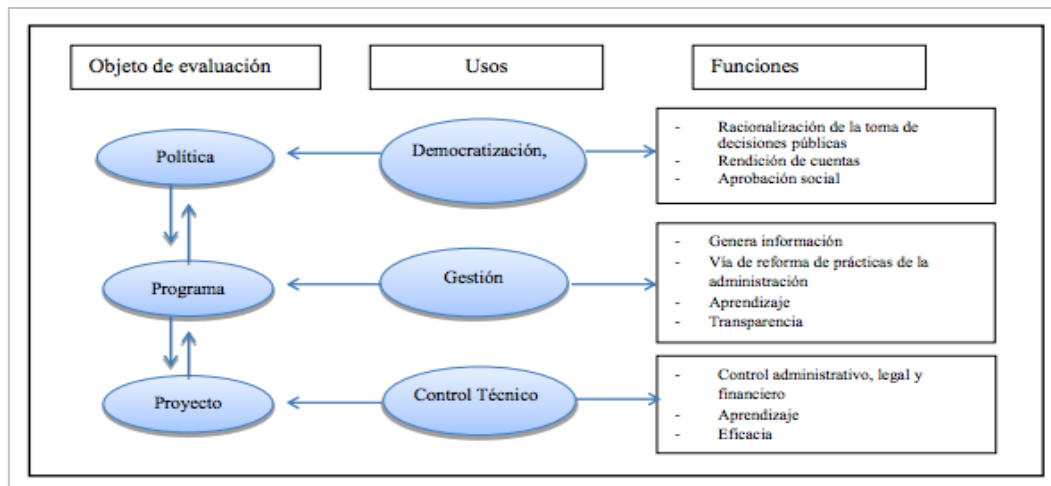


Figura 2. Las funciones de la evaluación de acuerdo al objeto (Elaborado por Reyes-Orta con base en Merino 2010).

Es importante rescatar que la evaluación puede tener lugar durante el proceso de planeación, durante la ejecución y a cierto tiempo después de la conclusión de la intervención, tal como se muestra en la Figura 3. Esto, ira vinculado a objetivo y visiones establecidas. De acuerdo a Billoru (2011), los tres momentos de evaluación deben permitir generar conclusiones evaluativas claras que podrán: continuar y mejorar procesos de planeación, establecer objetivos más claros, optimizar esfuerzos insumos durante la ejecución, redirigir esfuerzos de ser necesario, cambiar población objetivo, facilitar la toma de decisiones de reinversión, entre otras cuestiones.

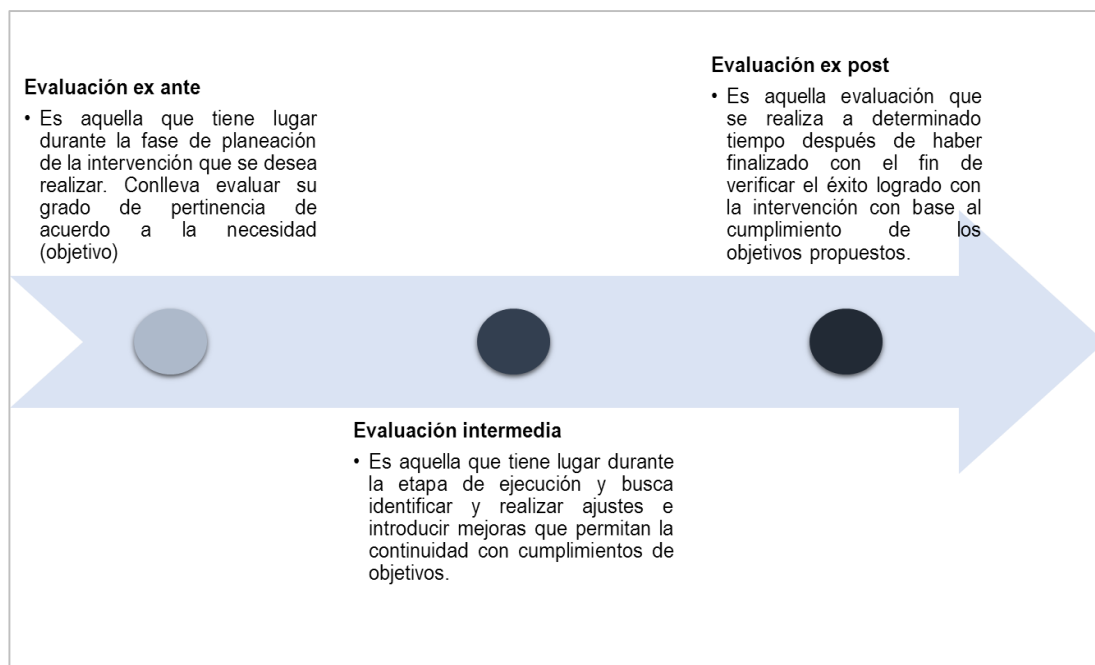


Figura 3. Momentos de evaluación. (Adoptado de Billoru – Oficina Internacional del Trabajo, 2011)

A su vez Reyes Orta (2013) menciona que una visión de este tipo es el denominado enfoque integral de la evaluación (Figura 3). En el identifica el espacio que distingue a la sociedad (de donde emanan los problemas y las PPP pretenden incidir), otro para identificar la acción pública (toma de decisiones para actuación) y otro más para la evaluación, la cual está presente en todas las fases. Esto es porque obedece a una perspectiva pragmática de calidad con actitudes normativas por parte del evaluador, ya que este establece criterios de evaluación en todo el ciclo de las PPP.

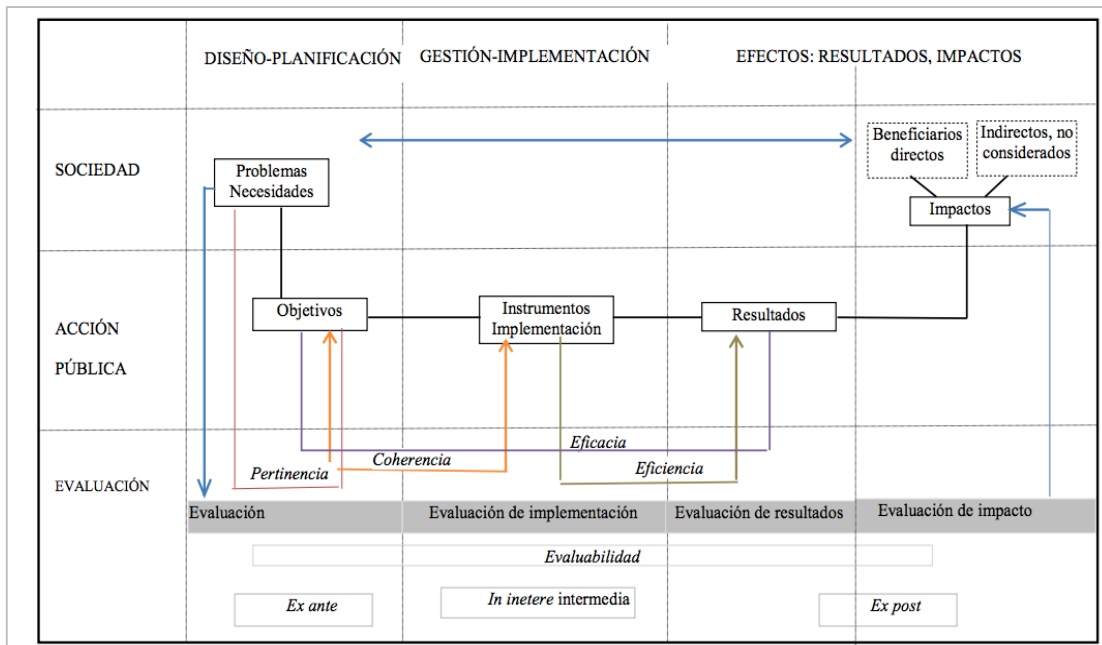


Figura 4. El enfoque integral de la evaluación. Adaptado de Reyes Orta, 2013 a partir de Osuna (2011).

1.3 Las variables e indicadores para la evaluación

Tras el proceso de planeación de los mismos es posible identificar variables asociadas que sean representativas de cambios en la sociedad (cambio social) con lo cual se convierten en objeto pertinente de evaluación por medio de la creación de indicadores (Figura 5)



Figura 5. Visión general en cascada para la gestación de indicadores desde objetivos generales de la política pública. (Adoptado de Miranda J, 2005)

El empleo de los indicadores e índices se ha convertido en una práctica evaluativa altamente incentivada por organizaciones como UNESCO, OCDE y adoptados por múltiples gobiernos mundiales. La interpretación de indicadores puede dar cuentas de todas las magnitudes sobre las que en una política pública se hayan propuesto intervenir. Los indicadores podrían describir los resultados como impactos en la sociedad.

De acuerdo al Organización Internacional del Trabajo (Billarou, 2011) el cálculo del impacto debe comprobar o verificar que aquellas acciones implementadas han evocado los cambios en las situaciones que se han determinado como objetivos del accionar de la política.

A grandes rasgos, con la evaluación del impacto se busca interpretar los cambios consecuentes por la ejecución de la política. Se debe comparar la situación previa a la implementación de la misma a través de espacios temporales (Algunos autores los denominan “cortes”). Con ello, se conforman los momentos de evaluación en contraste con una “línea base”.

En general es posible encontrar dos tipos de cambios: aquellos observados en la población objetivo (ingresos, cobertura de servicios de salud, acceso a la educación, etc.) como también cambios de índole cualitativa (desarrollo).

1.4 La región del Valle de Guadalupe

La región denominada Valle de Guadalupe se ubica al norte de la ciudad de Ensenada, experimenta un desarrollo multifacético desde hace un par de décadas (IMIP 2010). Es por ello que está sujeta a una serie de lineamientos de desarrollo de diferentes órdenes, entre ellos el Programa Sectorial De Desarrollo Urbano -Turístico De Los Valles Vitivinícolas De la Zona Norte Del Municipio de Ensenada (PSDUT). Dicho Programa fue publicada en el año 2010 en el Periódico Oficial del Estado (Periódico Oficial del Estado de Baja California, 2010). Actualmente se encuentra en proceso de actualización y adecuación (Figura 6).

Por su característica de contener diversas líneas de acción simultáneas, área de acción, visión integradora y por el interés expresado por diversos actores clave (entidades gubernamentales, sociedad, sectores productivos, etc.) es que se plantea el PSDUT como referencia para realizar el presente trabajo con el fin de proponer un conjunto de indicadores desde una visión integral orientada al desarrollo sustentable en la región. Este trabajo pretende generar una herramienta metodológica que permita coadyuvar al cumplimiento del ciclo de vida de una acción pública: evaluación del Programa sectorial y del desempeño de las organizaciones gubernamentales encargadas.

II. ANTECEDENTES

2.1 Marco Metodológico para el Monitoreo y Evaluación de la CONEVAL

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social, el Estatuto Orgánico del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) define que este tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las Políticas y Programas de Desarrollo Social, que ejecuten las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Durante el 2015, el CONEVAL, desarrolló un marco metodológico para generar un Índice de Monitoreo y Evaluación (Figura 7), el cual se desagrega por componentes y elementos de análisis. Las categorías de análisis del Diagnóstico se organizan en cuatro niveles:

- a) Dos componentes de análisis: **1.** El deber ser o componente normativo, que valora la normativa emitida por la entidad respecto de los elementos de monitoreo y evaluación y **2.** Prácticas de monitoreo y evaluación o componente práctico, que considera la implementación de dichos elementos en la entidad;
- b) Nueve elementos de análisis en materia normativa y práctica establecidos en el marco de referencia federal sobre monitoreo y evaluación.

- c) Veintisiete variables, de las que catorce corresponden al componente normativo y trece al componente práctico.
- d) Por último, 154 criterios relativos a las características evaluadas en cada.

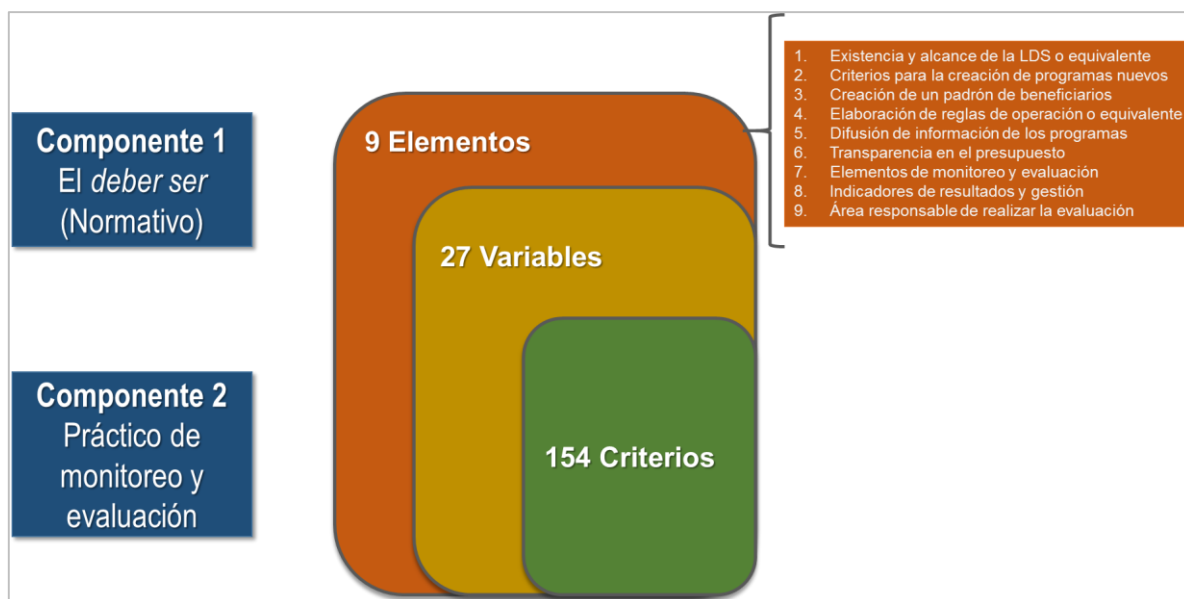


Figura 7. Estructura del Índice de Monitoreo y Evaluación de sus políticas y programas sociales. Adaptado de CONEVAL, 2015.

Torres Salcido (2007) reconoce que, como parte de un proceso y conclusión de la política pública, la evaluación podría ser considerada como un elemento técnico de las tareas de administración. En este sentido la evaluación permite en primera instancia establecer en qué medida tiene lugar el cumplimiento de metas; cuál es la eficiencia operativa; el costo–beneficio de los programas; su adecuación a las normas operativas y la correspondencia entre gasto y objetivos. Por su parte la CONEVAL (2015) advierte que la mejora de la política social implica, en primer lugar, generar evidencia de los resultados concretos de los programas y políticas sociales y, en el segundo, vincular dicha información al ciclo de la política pública para retroalimentar cada una de las etapas.

Existe una variedad de mecanismos y metodologías que permiten llevar a cabo una evaluación de la política pública. La experiencia documentada permite establecer que dado la naturaleza de las Políticas Públicas, ideologías políticas, visiones y objetivos, etc., son moldeadores de los procesos de evaluación.

Por lo cual, es difícil estandarizar una sola vía plausible para realizar esta tarea. Así mismo, la innovación en los procesos gubernamentales (cualquier escala), la continua apertura al desarrollo de técnicas y conocimientos (sociales y científicos), la búsqueda del mejoramiento de la calidad de servicios y productos brindados por el Estado, entre otros factores, incentivan la exploración de métodos diferentes para acercarse a una evaluación lo más acertada posible (Ramos et al., 2011).

Algunos enfoques teóricos (Caso A., 2011, Valdez J. et al., 2011, Ortegón E., 2008) sugieren que el evaluar una política pública tiene gran importancia dentro de la finanzas y gestión de recursos económicos dentro de la administración pública, debido a que la utilidad de una reinversión de recursos al esfuerzo realizado quede demostrada.

Cardozo Brum (2006) en su trabajo sobre la evaluación de políticas y programas públicos: el caso de los programas de desarrollo social en México reconoce que la evaluación adolece de calidad técnico–metodológica. La autora desarrolla una metaevaluación (evaluación de 31 programas sociales de la SEDESOL en 2002) y considera que la calidad de las evaluaciones está relacionada con ciertas variables: en principio por las fuentes de información; la pertinencia del programa, los recursos utilizados para evaluar; el análisis de procesos, cobertura, resultados, impacto; la satisfacción y participación social y; la utilización de los resultados y recomendaciones entre otros.

El CONEVAL, (2015) realizó un diagnóstico del avance en Monitoreo y Evaluación en las entidades federativas entre 2011 y 2015, (Figura 8 y Figura 9) el cual señala que en general el promedio en el avance fue de 66%, por lo que quince entidades se encontraron por encima del promedio nacional y diecisiete entidades se situaron por debajo de este, aunque avanzaron en la materia. En cuanto a Baja California se encontró un avance medio (55,6%), es decir por debajo del promedio nacional. Entre los principales retos que se detectaron en este Diagnóstico se destacan entre otros aspectos lo relacionado a que la mayoría de las entidades publica sus indicadores de gestión y resultados a nivel programa social, pero se evidencia como un reto generalizado la publicación de

una ficha técnica del indicador que incluya los siguientes datos: la línea base, la fórmula de cálculo, los medios de verificación y otros, de manera que los indicadores puedan ser replicados.

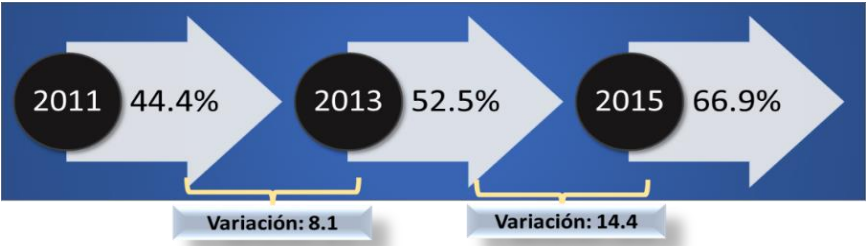


Figura 8. Variación del promedio nacional (Elaborado de CONEVAL 2015)

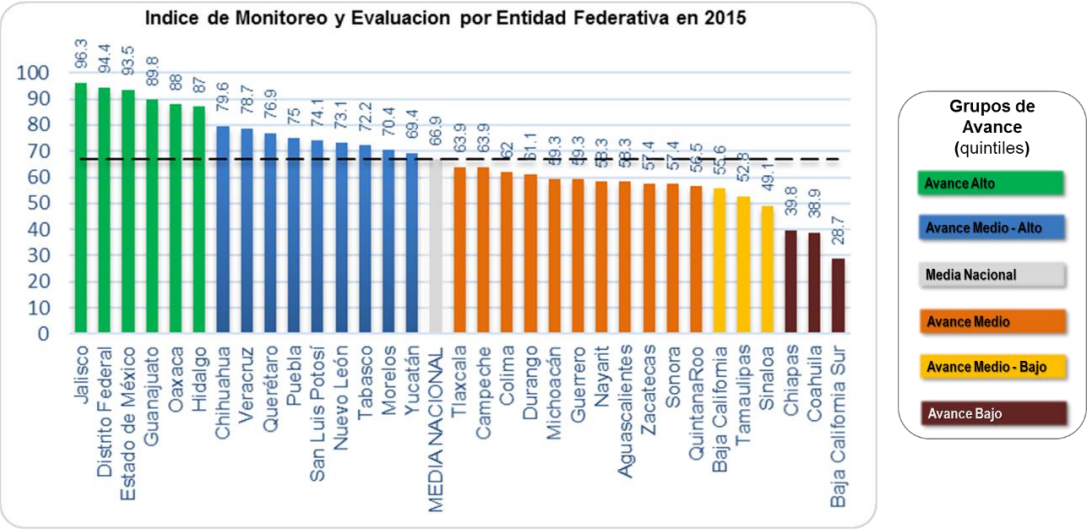


Figura 9. Resumen de resultados por entidad federativa (Elaborado de CONEVAL 2015)

La CONEVAL (2015) reconoce que el marco metodológico desarrollado para la evaluación del monitoreo y evaluación de la política y los programas de desarrollo social de las entidades federativas, ésta evaluación no describe la existencia de Sistemas de Monitoreo y Evaluación ni el desempeño de los gobiernos estatales, sino que presenta los elementos de monitoreo y evaluación que las entidades federativas han regulado y/o implementado en el ámbito del desarrollo social sin profundizar en las causas o condiciones para su implementación; que únicamente se incorporó información oficial y pública; que solo contempla los programas sociales, y por ende excluyó la información proveniente de otros sectores de política pública y que no se contempló

información relacionada con programas federales o municipales. Se adjuntan en Anexo 1 (Resultados de la evaluación del coneval diagnóstico del avance en monitoreo y evaluación para Baja California) los resultados condensados de esta evaluación para el estado de Baja California.

2.2 El Programa Sectorial de Desarrollo Urbano –Turístico de los Valles vitivinícolas (PSDUT) de la zona norte del municipio de Ensenada, B.C.

Por acuerdo del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California fue publicado el PSDUT el 15 de Octubre del 2010 (Periódico Oficial de Baja California, No.44) impulsado por H. Ayuntamiento de Ensenada a través del IMIP y apoyado por el Gobierno del Estado de Baja California, SECTUR, FONATUR, cuya implementación tiene carácter de obligatorio para los sectores público, social y privado (Acuerdo Segundo) y quedar inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado (Acuerdo Tercero).

A partir del Diagnóstico y los resultados obtenidos en un taller de planeación estratégica, el PSDUT estableció un análisis FODA (Anexo 2: ANÁLISIS ESTRATÉGICO FODA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PSDUT), entre las principales fortalezas se tiene historia e identidad cultural, diversidad de paisajes naturales y escénicos, calidad de tierras productos competitivos, redes de cooperación, potencial turístico ecológico, enológico y gastronómico que conlleva oportunidades tales como un mercado nacional e internacional abierto y creciente, visión común de problemáticas, relaciones con otras regiones vitivinícolas, presencia de instituciones de educación e investigación, políticas empresariales gubernamentales entre otras. En relación a las debilidades: escasez de agua, desorden de usos de suelo, falta de servicios y equipamiento, nivel de escolaridad bajo de la población, escasa participación social, plagas del vino, modificación del paisaje. Las amenazas se enuncian como la falta de agua, restricciones comerciales, competencia con vinos extranjeros, (de menor calidad y precio), incompatibilidad de actividades con la vacación del sitio, actividades turísticas no deseables entre otras.

El PSDUT de la Región del Vino, plantea tres escenarios de crecimiento (desarrollo); 1) El **tendencial** o status quo denominado mantenimiento de la actividad vitivinícola actual bajo esquema sustentable (turismo de bajo impacto) “; 2) el **estratégico** designado como “desarrollo equilibrado “o “incremento de producción vitivinícola con actividad turística media) y 3) **Actual** o “incremento de la producción (clúster vitivinícola con fuerte actividad turística” (Tabla I)

Dicho Programa optó por el escenario estratégico, cuya premisa básica para la elaboración de este escenario es resolver la problemática del agua en términos de instalación de plantas de tratamiento, que incluye un programa de reutilización del agua, así como complementar el uso para riego de la zona; Busca lograr la capacidad de producción del Valle, mejorar la imagen urbana de los poblados, considerando un poblado de apoyo de servicios de la Región que incluya la concentración de actividades turísticas y el incremento de la oferta hotelera y la residencial campestre (Rancho /Viñedo y Villas) relacionadas con la actividad agrícola. Asimismo, contempla un flujo de visitantes derivados del arribo de cruceros al puerto de Ensenada.

Tabla I. Escenarios de Crecimiento del PSDUT con sus componentes en ejes temáticos.

Escenario		Estrategias Asociadas			
		Producción Vitivinícola	Medio Ambiente	Desarrollo Turístico	Desarrollo Urbano e Infraestructura
Tendencial	Mantenimiento de actividad vitivinícola actual bajo esquema sustentable con turismo bajo impacto	- Se mantiene área cultivada - Se mantiene incremento tendencial de producción	- Incremento de áreas de conservación para servicios ambientales - Reducción de sobreexplotación al 50%	Oferta Hotelera (434 Cuartos tipo boutique y residencial campestre)	- Incremento de Población a 9,796 - Requerimiento de reserva 65.1 Ha
	Incremento de producción Vitivinícola con actividad turística media	Se incrementa el área cultivada y la producción total	- Se consolida ANP natural y paisajística - Sobreexplotación menor al 10%	Incremento de número de Cuartos y residencial campestre (1,514)	- Incremento de Población a18,976 - Requerimiento de reserva 248.7Ha
Actual	Clúster vitivinícola con fuerte actividad turística	- Se diversifica a otros productos de alto valor - Clúster vitícola consolidado	Acuífero en equilibrio	Incremento de cuartos y residencial campestre (2,514)	- Incremento de Población a 27,476 - Requerimiento de reserva 418.7 Ha

(Elaborado a partir del PSDUT, XXI Ayuntamiento Ensenada-IMIP, 2017)

En la Figura 10 se bosquejan las problemáticas de mayor relevancia de acuerdo al Programa, se desconoce de forma integral cual es el estado de estas seis problemáticas.



Figura 10. Principales problemáticas identificadas dentro del Programa

Cabe señalar que dicho Programa se encuentra actualmente bajo proceso de revisión y actualización. Esto permite coadyuvar en dichos procesos siguiendo las directrices del mismo Programa; en su último apartado dice que se deberá realizar las tareas de seguimiento y evaluación de metas proponiendo realizar sesiones anuales con representantes de los tres órdenes de gobierno, representantes de la sociedad civil y académicos.

III. JUSTIFICACIÓN

Actualmente, la evaluación de la política pública para identificar el grado de satisfacción del desarrollo en todas las regiones del país está tomando un papel más importante en los discursos y acciones políticas. El sentir social reacciona ante las deficiencias, carencias u oportunidades de mejoramiento. Para ello, es necesario evaluar las acciones diseñadas dentro del accionar del Estado y su verdadero impacto en la sociedad, más allá de numero o evaluaciones esquematizadas en números. Todo esto va inmerso en un nuevo contexto hacia el mejoramiento de la administración pública por medio de un fortalecimiento entre el binomio control y evaluación de la administración. (Uvalle B. 2004)

Raygoza (2008) citado por Cardozo (2013), identificó diez retos comunes en las evaluaciones externas realizadas a programas federales entre 2004-2005; algunas de ellas son: la necesidad de lograr una coordinación interinstitucional y programática; precisar las reglas de operación, asegurar la consistencia entre objetivos y el diseño del programa, generar y utilizar sistemas de información con indicadores de resultados útiles y confiables, entre otras.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2008 – 2013 (específicamente el eje rector 3 de Desarrollo Regional Sustentable y el sub-eje de Planeación y Desarrollo Urbano Regional) se señala que se debe reposicionar la planeación y desarrollo regional incorporando desarrollo urbano articulado con desarrollo social. También que es necesaria la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo regional en los planes y programas, así como aumentar la calidad del proceso de planeación y administración del desarrollo.

Por otro lado, es evidente que el área de estudio de este proyecto, está sujeta a una serie de dinámicas motivadas por fuerzas motrices multi-escala, provenientes de diversos sectores que encuentran en la “Región del Vino” nicho para desenvolver sus intereses, los cuales debería estar siendo valorizados y evaluados de forma sistemática. Esto igualmente es señalado dentro del Plan Estatal de Desarrollo que textualmente indica como parte de sus objetivos *“Aplicar una política particular a la zona norte del municipio de Ensenada debido al potencial desarrollo económico mediante un programa de regulación*

agroindustrial". De ahí que el Programa Sectorial (PSDUT) brinde las referencias adecuadas para someter a evaluación el desarrollo regional alcanzado.

Si bien la CONEVAL ha desarrollado experiencias de evaluación (internas y externas) así como una guía de indicadores para diversas política sectoriales para el monitoreo y evaluación de los PPP federales; Aun cuando no se encontró una metodología única y claramente definida para evaluar los programas multi-sectoriales de desarrollo como el PSDUT, es posible tomar como base las técnicas disponibles en la bibliografía de trabajos similares realizados en otras regiones del país, así como internacionalmente. (Ruiz, 2013; López, 2001; Bobadilla, 2012,) Si bien, dichos trabajos pueden diferir en técnicas, contextos y objetos de evaluación, es importante tener claro que el objetivo del presente trabajo es proponer una metodología con base al estado que guarda la región del Valle de Guadalupe en la actualidad de forma integradora, flexible y no sólo cubrir "segmentos" del panorama (Es decir, grado de desempeño ambiental de políticas, cumplimiento de presupuestos, etc.).

IV. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Con base a lo anterior se desarrolla la siguiente pregunta de análisis

¿Es posible identificar algunos indicadores del desarrollo regional sustentable que permitan conocer las consecuencias del crecimiento multisectorial que la región del Valle de Guadalupe ha experimentado en las últimas décadas?

V. HIPÓTESIS

El crecimiento socioeconómico en la región del Valle de Guadalupe en las últimas décadas ha tenido un enfoque desarrollo regional asociado al impulso de las actividades vitícolas y turísticas que puede ser descrito a través de un conjunto de indicadores de sustentabilidad.

VI. OBJETIVOS

6.1 General

Proponer un conjunto de indicadores de desarrollo regional sustentable que permita coadyuvar a estimar el desempeño del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada, B.C.

6.2 Específicos

1. Esquematizar los alcances y adecuaciones actuales propuestas para el PSDUT.
2. Relacionar algunos marcos metodológicos para evaluación de desempeño en programas sectoriales de desarrollo con los componentes del PSDUT 2010.
3. Diseñar un conjunto de indicadores que permita evaluar integralmente el grado de desempeño del programa multi-sectorial y generar lineamientos de aplicación y seguimiento.

VII. MÉTODO

A manera gráfica se muestra en la Figura 11 los pasos generales seguidos para la realización del presente trabajo.

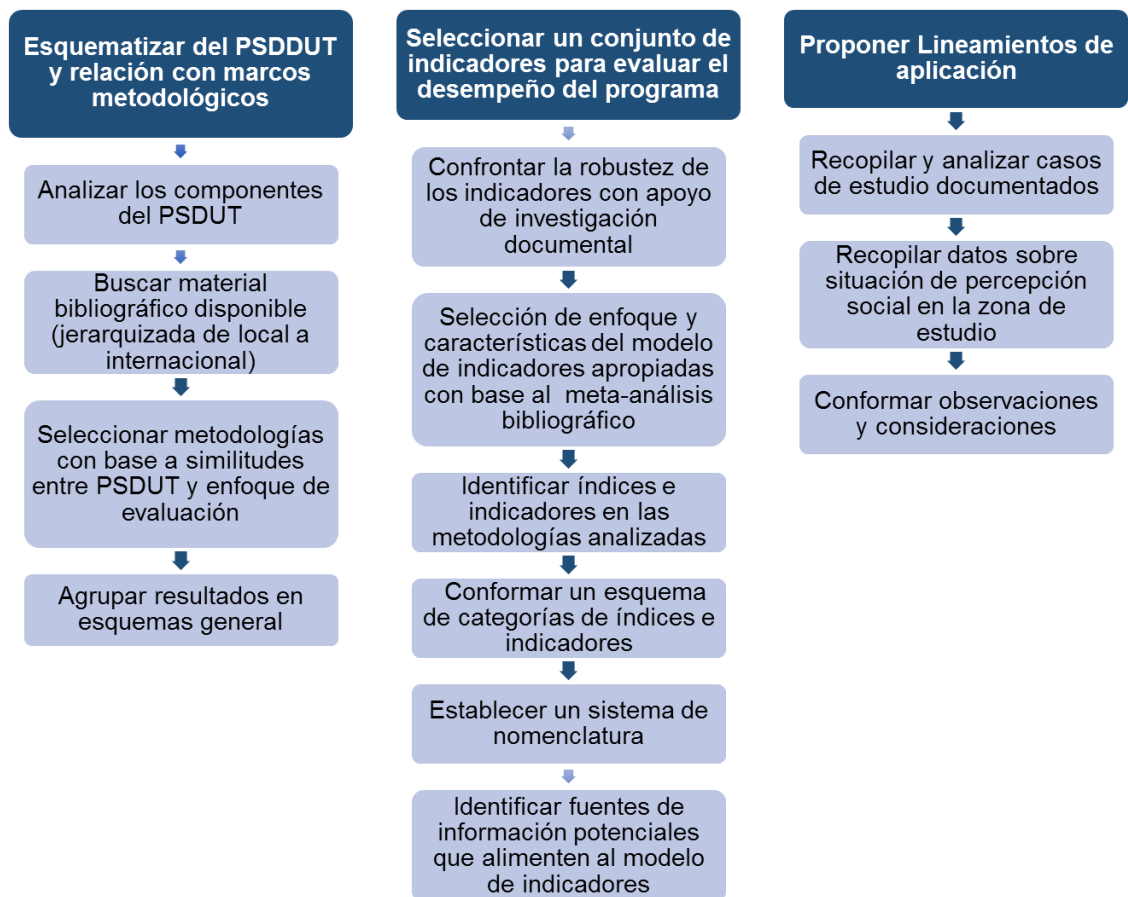


Figura 11. Esquema general del método seguido para alcanzar los objetivos planteados.

VIII. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

8.1 Algunas Metodologías para la evaluación del desempeño de programas sectoriales

Se han identificado al menos cuatro enfoques metodológicos para la evaluación de desempeño de PPP sectoriales (Tabla II).

No se logró identificar alguna referencia bibliográfica puntual para la evaluación sistematizada de este tipo de Programas a nivel nacional (Planes/Programas de desarrollo sectorial urbano – turístico - rural), aunque si hay registros de actualizaciones de instrumentos de política similares en otras regiones del territorio nacional de acuerdo a datos recolectados en el sitio web de Secretaria de Turismo. Por otro lado, es posible distinguir la presencia de un sistema integrador para la evaluación a nivel nacional (Sistema de Evaluación de Desempeño; SED por sus siglas), el cual está definido como un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a la tarea de la valoración de programas empleando indicadores estratégicos. De esta forma, se busca evaluar de forma objetiva los logros e impactos de los proyectos y programas en el desarrollo económico y social.

De acuerdo con Ramos J. et al (2011), el actuar del SED está fundado en tres actores principales; SCHP, SFP y Coneval. Cada uno intervienen principalmente en tres ámbitos; Instancia federal, dependencias, trámites y servicios respectivamente. Sin embargo, distingue que las funciones evaluativas recaen básicamente entre aquellas que atienden a temas de desarrollo social exclusivamente y todos los demás programas y proyectos de cualquier índole. Así mismo, la visión general al realizar las evaluaciones dentro del SED está basadas en “contabilidad presupuestaria” y no precisamente en cuantificación y valoración de la calidad de productos generados de los mismos.

Otros estudios asociados a la filosofía de la planificación territorial como los ordenamientos ecológicos a nivel regional son la desarrollada por Bravo et.al (2007) quienes proponen la utilización de la EAE como una herramienta para fortalecer evaluar y dar seguimiento a los programas de ordenamientos

ecológicos y territoriales. Por su parte Ahumada et. al (2012) aboga por la adopción de la evaluación ambiental estratégica (EAE) como mecanismo práctico para hacer más operativa la sustentabilidad ambiental y propone que sea aplicable específicamente a Programas tales como programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

Tabla II. Enfoques Metodológicos para la Evaluación del Desempeño de PPP

Enfoque Metodológico	Ventajas	Desventajas
Evaluación desde el punto de vista de eficiencia de lineamientos ²⁻³⁻⁵	- Fácil de realizar - Insumos de información accesibles. - Genera una evaluación cualitativa y cuantitativa. - Se basa en objetivos y actividades realizadas completadas.	- Fácil de realizar - Insumos de información accesibles. - Genera una evaluación cualitativa y cuantitativa. - Se basa en objetivos y actividades realizadas completadas.
Evaluación del desempeño ambiental a partir de escenarios estratégicos y tendencias ¹⁻²⁻⁴⁻⁵	- Aborda el desempeño con base a los esperados por el programa y el estado de la zona. - Puede esquematizarse en el modelo P-E-R. - Indicadores pueden ser descritos por ejes o categorías para analizar cualitativamente resultados cuantitativos. - Evalúa los escenarios que incorporan los componentes (Zonificaciones, líneas de acción, actividades específicas, etc.) señaladas en el Plan.	- El resultado podría no ser comparable con otros planes similares (Pues se basan en escenarios particulares). - Algunos insumos de información para los indicadores no son muy claros.
Evaluación del desempeño ambiental a través de índices PER ¹⁻³	- Existe un compilado ya definido de indicadores. - Validados y ampliamente usados. - Existen antecedentes de su aplicación para Políticas Públicas. - Disponibilidad del Sistema Nacional de Indicadores Ambientales (SEMARNAT)	- En México se usan mayormente en POEs. - El Sistema Nacional de Indicadores Ambientales no incorpora escalas finas en sus indicadores.
Evaluación Ambiental Estratégica de Programas y Planes de Desarrollo ⁷	- Nicho de oportunidad para su estudio y aplicación. - Experiencias exitosas en Europa y América del Norte. - OCDE (2005) compromete a desarrollar y aplicar la EAE a escala nacional y sectorial y México es signatario - SEMARNAT (2006) establece la adopción de EAE - CNA (2008) realizó términos de referencia de EAE auxiliar en la definición de PPP y proyectos de las entidades públicas del país. - La SEDESOL y SECTUR (2004-2005) han elaborado EAE ad hoc de programas de desarrollo de políticas sectoriales financiados por el BM - Incorpora la relación estrecha de los efectos acumulativos de las políticas sectoriales en los componentes de la sustentabilidad. - Permite evaluar impacto de decisiones, los procesos no solo productos	- La teoría indica que es preferible emplear EAE en etapas tempranas del ciclo de las PPP. - Algunas decisiones estratégicas a evaluar suelen ser complejas.

Elaboración propia con información de Bermudez R. (2004)¹, Bobadilla M. (2012)², Bocco, G. et al. (2001)³, Falcón O. (2014)⁴, Guerrero J. (2013)⁵, Lobos G. (2015)⁶, Cervantes, B. A., Espejel, I., & Vizcarra, G. A. (2011)⁷

8.2 Esquematización del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano y Turístico (PSDUT) y los posibles enfoques de evaluación

En la Figura 12 se bosqueja la estructura general del contenido del Programa. Cada “sección”, dentro del documento del PSDUT, contiene y describe a su vez diversos elementos articulando instrumentos como lo son las estrategias de acción, lineamientos, propuestas de proyectos, guías de diseño y construcción para el paisaje urbano-rural, zonificación primaria, secundaria, etc.



Figura 12. Esquematización general del contenido del PSDUT.

Cada uno con metas tematizadas en cuatro ejes temáticos; el Programa apuesta a que tras una correcta implementación se alcanzaría lo propuesto en el escenario estratégico el cual está descrito como:

Galván (1983), la evaluación con un enfoque de impacto y cambio social no solo determina el éxito o no éxito del Programa, sino que debe hacerlo a la par de identificar el efecto general deseado, y con ello decidir si es necesario reformular, adecuar o adoptar el Programa evaluado.

Indicio de ello queda evidenciado en consultas públicas intermedias, donde la población objetivo del Programa expone su sentir y apreciación de las consecuencias del PDUST. Durante el mes de marzo del 2017 se llevó a cabo una Consulta Pública convocada por el IMIP para dar a conocer, de acuerdo al protocolo establecido por la autoridad competente, las adecuaciones identificadas como necesarias y que de mayor prioridad para el gobierno municipal actual. Entre dichas adecuaciones destaca la incorporación de un uso de suelo condicionado, el cual da cabida al establecimiento de nuevas actividades y usos en el territorio con la condicionante de un estudio técnico que sustente su compatibilidad y factibilidad. (En el Anexo 4; “Diagrama de campo de fuerzas” se muestra un esquema elaborado a partir de las opiniones e inquietudes de los ciudadanos participantes en dicho evento).

A partir de la recopilación y análisis bibliográfico realizado, es posible contrastar con lo señalado por Valderrama (2012); el sugiere que los procesos de las políticas se han venido sujetando a ciclos políticos que buscan satisfacer, en principio, algunos requerimientos legales a los que están sujetas las entidades de gobierno (en especial aquellas del área del medio ambiente). En general, las políticas están presentando un comportamiento lineal y sectorial, lo cual podría no ser suficiente para satisfacer problemáticas complejas y multisectoriales para el desarrollo sustentable.

Es posible entonces incorporar indicadores que permitan la valoración y evaluación de las problemáticas señaladas dentro del mismo PSDUT (bosquejadas en la anterior Figura 6 de este documento y que fueron determinantes en el establecimiento de los objetivos de dicho Programa.

Si bien el Programa fue gestado como multisectorial, podría estarse aplicando tendencialmente hacia ciertos sectores en particular, desfavoreciendo proyectos y propuestas manifestadas dentro del mismo al pasar del tiempo. Esto queda documentado tras declaraciones de las autoridades competentes en planeación

urbana del municipio de Ensenada en algunas notas de la prensa local (El Vigía, 2017). Con lo anterior, queda claro que existen algunos sectores que no fueron definidos en la primera versión del PSDUT, y, por tanto, algunas acciones “multi-sectoriales” podrían no estar permeando en un impacto regional uniforme.

Se contrastaron las características consideradas como de mayor relevancia contra los enfoques metodológicos identificados (Tabla III). En la matriz se puede observar en síntesis la contratación de las características del PSDUT y los enfoques condensados. El símbolo entre las intersecciones + significa que dicho criterio (o característica dentro del Programa) es favorecido dentro del enfoque metodológico para su evaluación (filas).

Los enfoques que en mayor medida favorecen las características del contenido del PSDUT para su evaluación fueron: Presupuesto por Resultados (Sistema de Evaluación de Desempeño implementado por el Gobierno Federal de México en el cual se priorizan las evaluaciones con enfoque fiscal de dependencias y sus PPP a nivel federal y estatal mediante un esquema de gestión de recursos con eficiencia y resultados); Evaluación de eficacia en acciones implementadas (enfoque empleado por la Coneval a nivel federal y estatal en el cual se evalúa por medio de indicadores y variables la generación y entrega de productos y servicios derivados de Programas y Proyectos mayormente de carácter social con el fin de promover el desarrollo social); y Evaluación de Impacto (empleado por entidades extranjeras y de nivel internacional como la OIT y CEPAL, en el que se busca conocer no solo productos entregados o grado de cumplimiento de compromisos de las PPP, sino bosquejar el grado en que ha cambiado la sociedad objetivo de dichas PPP con la ejecución de las mismas, identificar la distribución de bienes generados así como de los factores negativos persistentes que no han sido resueltos). Este último enfoque fue aquel que obtuvo mayor puntuación al favorecer más características del PSDUT dentro del esquema general evaluativo.

Tabla III. Enfoques metodológicos para la evaluación del desempeño de PPP y su relación con el contenido del PSDUT .

		Características generales del contenido esquematizado del PSDUT										No de Aspectos posibles a evaluar dentro PSDUT por enfoque metodológico
Enfoques Metodológicos para la evaluación de PPP resumidas en categorías	Países, Organismos y/o instituciones que lo emplean	Múltiples Escenarios de crecimiento	Múltiples Instrumentos / Acciones de Inversión	Múltiples sectores económicos	Proyectos de desarrollo Urbano	Proyectos de desarrollo Social	Lineamientos Ambientales	Instrumento de Zonificación territorial	Consolidación de clúster económico	Fortalecimiento Cultural Regional	Programación y distribución presupuestal	
Evaluación desde enfoque de eficacia en acciones implementadas	Coneval (Gobierno Federal y Estatal)	+	+	+	+	+	+	+		+	+	9
Evaluación del desempeño ambiental a partir de escenarios estratégicos y tendencias	Investigación académica	+	+				+	+	+			5
Evaluación del desempeño ambiental a través de índices	OCDE SEMARNAT	+		+	+		+	+				5
Evaluación Ambiental Estratégica	OCDE, Banco Mundial; Canadá, EUA y Europa Academia		+		+				+			3
Evaluación de Impacto	OIT, CEPAL, SINERGIA	+	+	+	+	+	+	+	+	+	+	10
Evaluación del cumplimiento de compromisos	SEMARNAT		+	+	+		+	+				5
Presupuesto por Resultados y SED	SCHP, IMPLAN		+	+	+	+			+	+	+	7
No de Enfoques que contemplarían los criterios para la evaluación del PSDUT		4	6	5	6	3	5	5	4	3	3	

Tras comparar las metodologías se extrajeron los puntos clave durante el proceso de evaluación de Impacto (Figura 13). Dichos elementos (representados en rectángulos verdes) incorporan conceptos de las diferentes metodologías e ideologías estudiadas con el enfoque de impacto (Tal como quedan descritos en los casos de estudio de la OIT, CEPAL, SINERGIA), Es importante retomar que los índices al estar conformados por variables e indicadores, inevitablemente deben estar vinculados a fuentes de información. De acuerdo al enfoque de Impacto, las fuentes de información van estrechamente asociadas a fuentes locales y/o cercanas al objetivo de las PPP a evaluar. Así mismo, la evaluación de Impacto es comúnmente realizada en la etapa intermedia de la vida de las PPP. Esto permite conocer e incorporar nuevos factores en la gestión pública (flechas azul-verde); tal como la generación de nuevos contextos políticos, ambientales o sociales, interés para efectuar una reinversión de capitales en la zona, cambios efectivos en el ámbito socio-económico debido a la PPP o por otras fuerzas o sencillamente identificar la pertinencia de cambiar los objetivos deseados por la sociedad o gobierno.

En la misma tabla se aprecia como las características del PSDUT que presentaron una mayor frecuencia de compatibilidad (ser favorecidas más veces entre los diferentes enfoques analizados) fueron; Múltiples Instrumentos y/o Acciones de Inversión, y el aspecto relacionado al Desarrollo Urbano. Esto quiere decir, para ambas características, que 6 de los 7 enfoques metodológicos pueden favorecer o incorporar dicho aspecto a la metodología evaluativa. Por el contrario, los aspectos menos favorecidos fueron: los relacionados al desarrollo social, cultural y de programación presupuestaria. Esto puede responder a que la mayoría de los estudios analizados corresponden a instancias extranjeras o internacionales donde la filosofía de la evaluación gira entorno a la evaluación de “impactos generados” y no ha “productos generados”.

Con ello, se estableció que el modelo de indicadores bajo un esquema de impacto (social) es la opción más adecuada para evaluar el PSDUT, sus diversos componentes tomando como referencia sus ejes temáticos en los escenarios y a través de la implementación de una visión integral de los efectos de la implementación de las múltiples acciones del Programa.

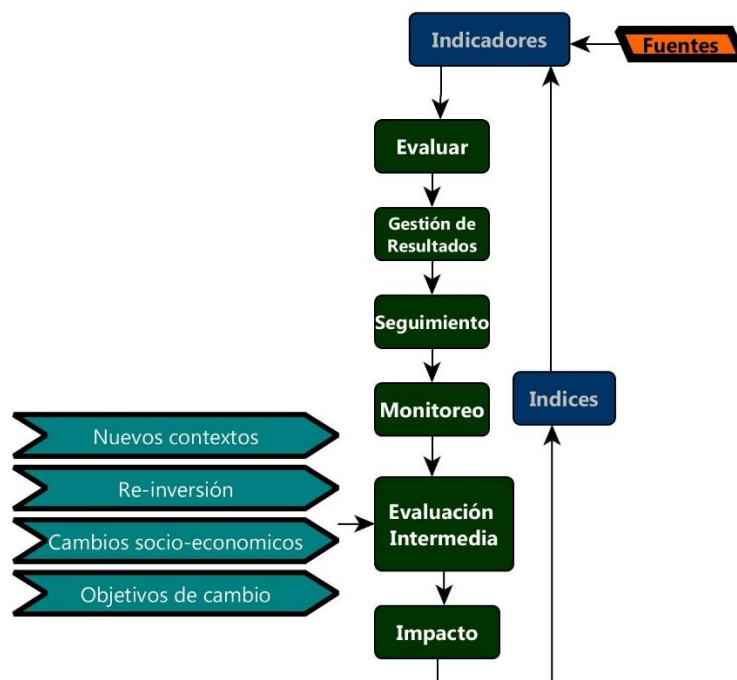


Figura 13. Esquema general idóneo para evaluar el PSDUT.

De acuerdo con Galván (1983), lo adecuado es que la evaluación fuese ejecutada durante todo el ciclo de vida del instrumento de las acciones Política Pública, y así contar con el sustento para la toma de decisiones concretas tales como modificaciones, continuidad o culminación de acciones programadas. Cabe destacar que el mismo autor señala que la mayoría de las evaluaciones son “anecdóticas y pocas instituciones evalúan sistemáticamente el grado de éxito alcanzado”. Tomando como referencia al esquema anterior (Figura 12) es importante instaurar las tareas de seguimiento – monitoreo - evaluación de manera que sean ágiles y concatenadas.

Otro de las metodologías identificada fue la Evaluación Ambiental Estratégica, la cual básicamente es recurrentemente empleada para evaluar planes y programas sectoriales. Dadas las características de las EAE se recomienda evaluar con dicho enfoque a cada sector contemplado en el PSDUT, con el fin de conocer su grado de desempeño ambiental. Como resultado sería posible establecer una relación entre el desempeño sectorial (cumplimiento de estrategias particulares) y la evaluación integral con los sub-índices de este

modelo. De igual manera, los resultados de la EAE pueden ayudar a identificar, por ejemplo, factores externos que estén influyendo (positivamente o negativamente) el desarrollo de la región a través de las dinámicas sectoriales. Como consecuencia, se lograría “calibrar” aspectos a considerar en la recolección o interpretación de datos para los indicadores.

De acuerdo a lo propuesto por Lobos G. (2015) Se debe considerar que una EAE es en sí un instrumento de metodológica flexible, adaptativa, de aplicación inclusiva, con visión sistemática que logre garantizar el seguimiento de la toma de decisiones. Todo ello en un enfoque orientado indudablemente hacia la sustentabilidad.

8.3 Conjunto de indicadores para evaluar el desempeño de un programa multisectorial

Como resultado del análisis sobre la naturaleza multisectorial del PDST se construyó un conjunto de 46 indicadores comprendidos en 5 Índices (conjunto de variables e indicadores). Estos índices temáticos derivan de los escenarios de desarrollo propuestos en el PSDUT, y se muestran en la Figura 14; **IPOVIT** (Índice de Producción Vitivinícola y Agropecuaria), **IMA** (Índice de Medio Ambiente), **IDETU** (Índice de Desarrollo Turístico), **IDEUR** (Índice de Desarrollo Urbano) e **ICIR** (Índice de Convergencia Intra-Regional).

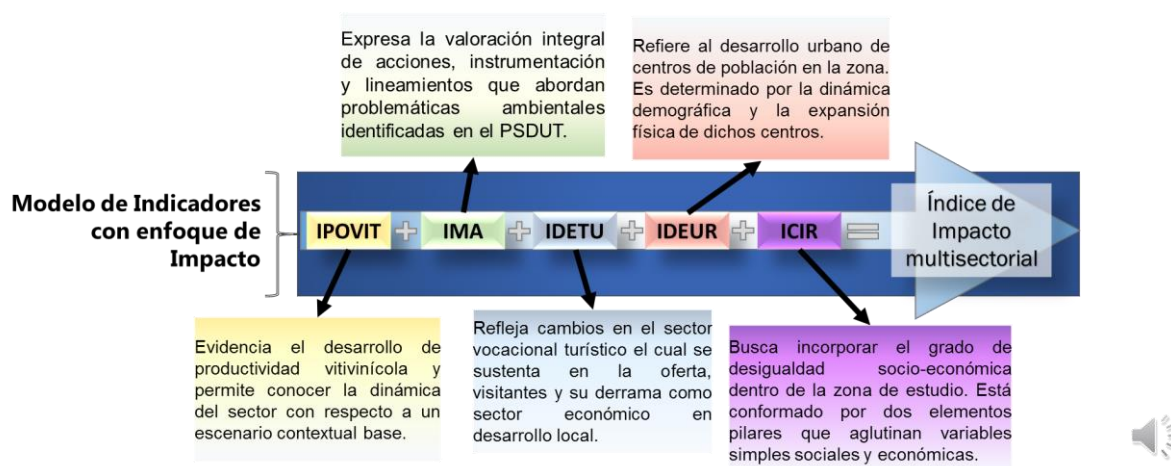


Figura 14. Diagrama general de la propuesta del conjunto de indicadores

En Anexo 3 (Fichas Descriptivas) se presentan las fichas descriptivas para cada índice o indicador. Está integrada por los siguientes elementos: número de ficha, categoría/componente y clave (con base a la nomenclatura propuesta), nombre del indicador, descripción, calculo (en caso de haber sido claramente identificado), expresión, frecuencia de medición, disponibilidad de línea base, nivel / escala, fuente primaria de datos y sentido del indicador. En el esquema siguiente (Figura 15) se observa un ejemplo del formato de dichas fichas descriptivas.

Ficha Descriptiva No.			
Clave		Categoría	
Nombre de indicador			
Descripción			
Calculo			
Frecuencia de medición		Expresión	
Disponibilidad de línea base		Sentido del indicador	
Nivel / Escala		Fuente Primaria	

Figura 15. Ejemplo de formato para las fichas descriptivas de indicadores.

Asimismo se indica algunas herramientas y métodos para su obtención. Tal como lo señalan Cendrero et al. 1997; Seingier et al. 2010 su obtención no debe represente un elevado coste de insumo ni tiempo, ser técnicamente visible y con alto grado de confianza en los productos generados.

En el caso de aquellos indicadores donde la fuente de información no ha sido identificada, se requiere profundizar en la evaluación de alternativas de dicha información, es decir, existen entidades (tanto gubernamentales como civiles) que por su índole y campo de trabajo, podrían tener dicha información, sin embargo no se ha logrado completar la existencia o calidad de dicha información. Sin embargo el indicador se ha mantenido dentro del conjunto propuesto ya que representa un elemento valioso para la evaluación integral deseada.

Para el componente ICIR (Índice de convergencia intra-regional) se presentan dos propuestas que buscan incorporar elementos para comparar las

delegaciones dentro de la zona de estudio. Sin embargo, el Índice de Convergencia Regional (IR01) está basado en aquel empleado en SINERGIA (Colombia). De acuerdo al sistema de transparencia instaurado que da seguimiento a la medición con dicho índice, se señala que este permite dar seguimiento a metas que favorecen al cierre de disparidades en el territorio, evaluando entre unidades municipales.

De acuerdo a la descripción del indicador y el cálculo del mismo es requerido obtener el promedio de los cuadrados de nueve variables estandarizadas a valores entre cero y uno. Su unidad de medición es porcentaje y expresa distancia entre los municipios y promedio regional. Con lo cual, al obtener un valor igual o cercano a 0% representa que las unidades territoriales evaluadas (contemplando los nueve sectores o variables) se encuentran al mismo nivel al promedio regional.

Las nueve variables son: cobertura educación media, resultados en rendimiento académico, mortalidad infantil, cobertura de vacunas, cobertura en servicio de salud, calidad de agua (IRCA; índice de riesgo de la calidad del agua), cobertura de servicio eléctrico, índices de criminalidad y equiparación fiscal (distribución y ejecución efectiva de presupuestos programados).

Aunado a lo anterior y a lo que menciona la Coneval (2015), se enlistan algunos beneficios del empleo de mediciones de convergencia regional:

1. Diagnosticar a nivel de desagregación geográfica.
2. Analizar de la situación económica y social de población.
3. Evaluar la heterogeneidad del desarrollo.
4. Identificar divergencias y convergencias entre unidades espaciales.
5. Evaluar política económica y social en los tres niveles de gobierno.

El ICIR, dentro del enfoque de impacto social que se plantea en el presente trabajo, buscaría incorporar un criterio evaluativo sobre la “Permeabilidad” de los efectos en la sociedad de forma sinérgica, de los esfuerzos por generar desarrollo regional. También puede ser visto como la proyección de “distribución de males y su intensidad” en la zona de estudio. Por un lado, el “Indicador de

Convergencia Regional. Por otro lado “*Índice de Pobreza Multidimensional* “; identifica el conjunto de carencias dentro de las tres dimensiones del IDH (salud, educación y nivel de vida) reflejando la proporción de personas en esquema de pobreza y el número promedio de carencias que cada individuo padece simultáneamente. (Coneval, 2012)

Tabla IV. Matriz de 46 indicadores seleccionados para conformar el modelo de desempeño por componente.

Componente	Clave	Nombre	Fuente Primaria
IPOVIT	VI01	Variación de beneficiarios de programas de fomento agropecuario.	SAGARPA - SEFOA
	VI02	Acciones aplicadas para el fomento de actividades estratégicas (Agropecuarias)	SAGARPA - SEFOA
	VI03	Cobertura de vías pavimentadas	SIDUE
	VI04	Producción del sector agropecuario	No Definido
	VI05	Porcentaje del volumen de aguas residuales tratadas	CESPE - COTAS
	VI06	Acciones de mitigación implementadas contra efectos de desabasto de agua por delegación	CESPE - COTAS
	VI07	Proyectos sectoriales ejecutados	SEDESOL - SAGARPA - Secretaria de Turismo
	VI08	Ocupación sectorial por delegación	INEGI - Dirección de Desarrollo Social
	VI09	Actividades bajo algún lineamiento sectorial por delegación	Trabajo en campo
	VI10	Proyectos de planificación regional existentes donde participa el IMIP y COPLADEM	IMIP - COPLADEM
	VI11	Políticas, planes y programas públicos para el desarrollo local que incorporan metodologías y/o herramientas de innovación en su ciclo de desarrollo.	COPLADEM - Coneval
	VI12	Proyectos sectoriales en PSDUT concluidos por delegación	IMIP - COPLADEM - FIDUE - CUME
	VI13	UGAs bajo algún esquema de aprovechamiento y sectorial y en uso actual	POET - PSDUT - IMIP

Continuación Tabla IV. Matriz de 46 indicadores seleccionados para conformar el modelo de desempeño por componente.

Componente	Clave	Nombre	Fuente Primaria
IMA	MA01	Proyectos / acciones orientadas a mantenimiento de servicios ecosistémicos	IMIP - SPA - Dirección de Ecología
	MA02	Superficie bajo esquema de ordenamiento o manejo de cuenca	PSDUT - POET
	MA03	UGAs con algún lineamiento ambiental de protección o conservación	PSDUT - IMIP
	MA04	Presencia de instancias medio ambientales de los tres niveles de gobierno.	Dirección de Ecología - SPA - SEMARNAT
	MA05	Proyectos de planificación regional existentes donde participa el IMIP y COPLADEM	IMIP - COPLADEM - CUME - FIDUE
	MA06	Políticas, planes y programas públicos para el desarrollo local que incorporan metodologías y/o herramientas de innovación en su ciclo de desarrollo.	COPLADEM - Coneval
	MA07	Proyectos sectoriales en PSDUT concluidos por delegación	Trabajo en campo

Continuación Tabla IV. Matriz de 46 indicadores seleccionados para conformar el modelo de desempeño por componente.

Componente	Clave	Nombre	Fuente Primaria
IDETU	TU01	Oferta ecoturística	Secretaría de Turismo - PROTURISMO
	TU02	Procesos de innovación implementados en turismo y turismo-gastronómico	SEDECO - PROTURISMO
	TU03	Cobertura de vías pavimentadas	SIDUE - FIDUE IMIP
	TU04	Aguas Residuales del Sector Turístico	CESPE - COTAS
	TU05	Proyectos sectoriales ejecutados	SEDESOL - SAGARPA - PROTURISMO - Secretaría de Turismo
	TU06	Actividades bajo algún lineamiento sectorial por delegación	Trabajo en campo
	TU07	Proyectos de planificación regional existentes donde participa el IMIP y COPLADEM	IMIP - COPLADEM
	TU08	Iniciativas para el desarrollo local que incorporan metodologías y/o herramientas de innovación en su ciclo de desarrollo.	COPLADEM - Coneval
	TU09	Proyectos sectoriales en PSDUT concluidos por delegación	IMIP - COPLADEM
	TU10	UGAs bajo algún esquema de aprovechamiento sectorial y en uso actual.	IMIP - POET - PSDUT - PROTURISMO

Continuación Tabla IV. Matriz de 46 indicadores seleccionados para conformar el modelo de desempeño por componente.

Componente	Clave	Nombre	Fuente Primaria
IDEUR	UR01	Cobertura de vías pavimentadas	SIDUE
	UR02	Número de vertederos o puntos de disposición de residuos por delegación	No Definido
	UR03	Situación de Precariedad de viviendas	Secciones Electorales INEGI
	UR04	Población con acceso a agua potable por delegación	CESPE - COTAS
	UR05	Porcentaje del volumen de aguas residuales tratadas	CESPE - COTAS
	UR06	Número de acciones de mitigación implementadas contra efectos de desabasto de agua por delegación	CESPE - COTAS
	UR07	Porcentaje de población delegacional con servicio de alcantarillado (domestico)	CONAPO
	UR08	Políticas, planes y programas públicos para el desarrollo local que incorporan metodologías y/o herramientas de innovación en su ciclo de desarrollo.	COPLADEM - Coneval - CUME
	UR09	Grado de cumplimiento en uso de Suelo definido en PSDUT por delegación	IMIP
	UR10	Proyectos Sectoriales concluidos	IMIP - SIDUE - Gobierno Municipal
	UR11	Reservas Urbanas	IMIP
	UR12	Densidad poblacional	IMIP - INEGI
	UR13	Densidad de viviendas	IMIP - INEGI
	UR14	Complejidad urbana	IMIP - INEGI

Continuación Tabla IV. Matriz de 46 indicadores seleccionados para conformar el modelo de desempeño por componente.

Componente	Clave	Nombre	Fuente Primaria
ICIR	IR01	Convergencia Regional	Elaboración Propia - Coneval - Secciones ElectORAles INEGI
	IR02	Pobreza Multidimensional	Secciones ElectORAles INEGI - Coneval

Se generó un esquema “anillo” que incorpora los conceptos idóneos para diseñar el modelo de indicadores, así también con el fin de simplificar el trabajo de análisis se estableció una nomenclatura para identificar cada indicador de forma independiente. (Figura 16). El empleo de la nomenclatura permite una práctica manipulación gráfica de los indicadores en diagramas de relaciones y sociogramas, en los cuales se identifican las conexiones entre fuente de datos – indicador – componente.

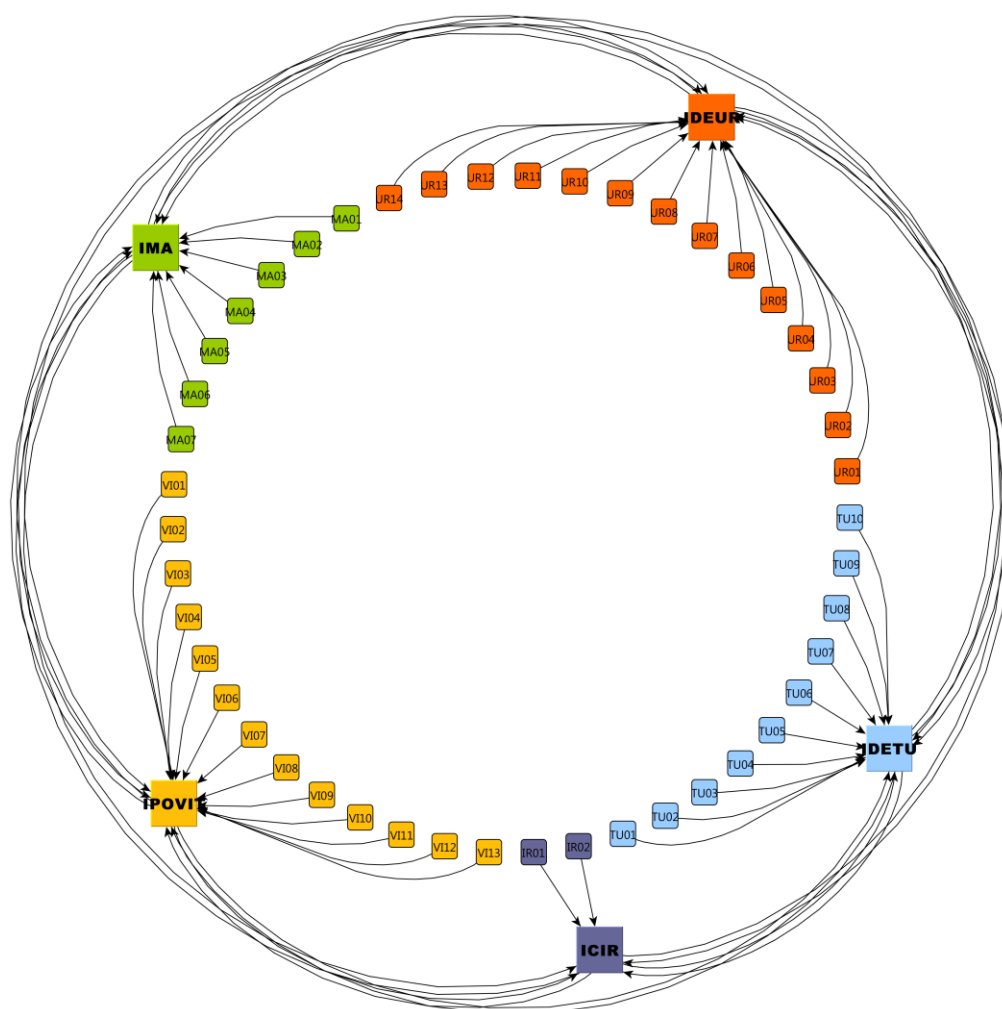


Figura 16. Diagramas de relación Fuente / Objetivo entre los ejes temáticos y sus indicadores.

De la selección de los indicadores, se identifican las fuentes posibles de datos (Fuentes primarias que cuentan con datos crudos o información con tratamiento).

se describen brevemente por el autor o receptor de dicha informacion. Algunos indicadores no cuentan con una fuente de informacion primaria claramente identificada, sin embargo, es posible la obtencion de dichos datos por medio de “trabajo en campo”, mediante herramientas de percepcion remota (con el apoyo de IMIP) o mediante levantamiento de la informacion *in situ*. Se ha considerado que dicho “trabajo en campo” no debe representar un elevado coste de insumo ni tiempo, que sea tecnicamente visible y con alto grado de confiabilidad en los productos generados.

El sociograma generado (Figura 17) permitió identificar de forma visual las conexiones recurrentes entre las fuentes y el conjunto de indicadores que se busca proponer.

Las metodologías aplicadas a nivel nacional tienden a ser más rígidas y lineales debido a que ya fueron adecuadas y adoptadas a una realidad social, política, geográfica y económica específica. Se enfocan mayormente a la evaluación por indicadores de insumos y productos otorgados a la sociedad. Normalmente no están articulados los indicadores a una ideología de calidad del servicio o producto generado. Los modelos de evaluación parecen no estar estrechamente articulados a los ciclos de vida de las políticas ni formar parte prioritaria de las tomas de decisiones.

Esto permite, entre otras cosas, facilitar la tarea al orden fuentes prioritarias de información. Se observa (Tabla V) que IMIP se encuentra en el centro del anillo debido a que el número de interacciones identificadas por el software. Esto quiere decir que IMIP representa una fuente de información en 16 del total de indicadores, lo cual representa el 17.6% de la información requerida en términos generales. Otras fuentes primarias de información relevantes (dado el número de interacciones) son; COMPLADEM (9.9% de la información requerida), Coneval, CESPE y COTAS (cada uno con 6.6% de la información requerida). Cabe destacar que el resto de fuentes identificadas representan menos del 5% cada uno, sin embargo, las primeras cinco fuentes ya mencionadas equivalen al 48% del total de información mientras que el resto de fuentes (20 en total) poseen el 52% de la información. (Figura 18)

Tabla V. Cuantificación de relaciones entre fuentes primarias de información y los indicadores

FUENTE PRIMARIA	NIVEL	INTERACCIONES	PORCENTAJE
IMIP	Local	16	17.6
COMPLADEM	Local	9	9.9
CONEVAL	Nacional	6	6.6
CESPE	Local	6	6.6
COTAS	Local	6	6.6
PROTURISMO	Local	4	4.4
SIDUE	Estatad	4	4.4
SAGARPA	Nacional	4	4.4
PSDUT	Local	4	4.4
SECCIONES ELECTORALES	Nacional	3	3.3
INEGI			
SECRETARIA DE TURISMO	Nacional	3	3.3
FIDUE	Local	3	3.3
TRABAJO EN CAMPO	Local	3	3.3
POET	Estatad	3	3.3
CUME	Local	3	3.3
SEDESOL	Nacional	2	2.2
NO DEFINIDO	-	2	2.2
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	Local	2	2.2
SEFOA	Estatad	2	2.2
ELABORACIÓN PROPIA	-	1	1.1
SEDECO	Estatad	1	1.1
CONAPO	Nacional	1	1.1
GOBIERNO MUNICIPAL	Local	1	1.1
SEMARNAT	Nacional	1	1.1
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	Local	1	1.1

En el caso de aquellos indicadores donde la fuente de información no ha sido definida (2 casos equivalente al 2.2% de la información requerida), se plantea la necesidad profundizar en la evaluación de alternativas de dicha información, es decir, existen entidades (tanto gubernamentales como civiles) que por su índole y campo de trabajo, podrían tener dicha información, sin embargo no se ha logrado completar la existencia o calidad de dicha información. Sin embargo el indicador se ha mantenido dentro del conjunto propuesto ya que representa un elemento valioso para la evaluación integral deseada.

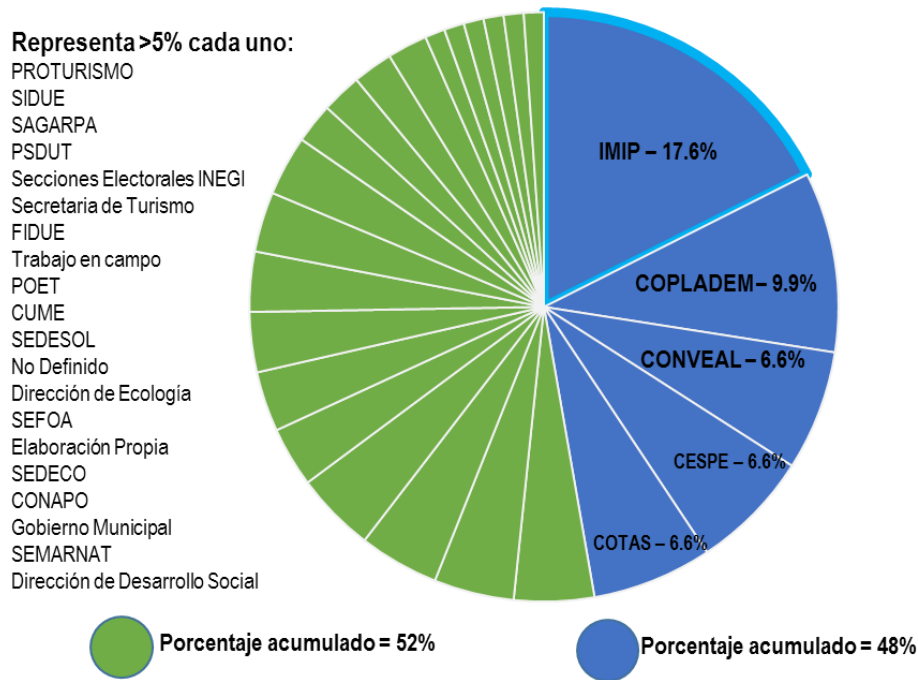


Figura 18. Representatividad de las fuentes de información primarias.

8.4 Lineamientos de aplicación

8.4.1 Ponderación.

De acuerdo en lo descrito por el Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial del País Vasco en su informe de Rendimiento Ambiental 2013 (DMAyPT, 2013) es importante tener en cuenta que la ponderación de indicadores ejerce un efecto de ajuste al instrumento evaluativo. Ya que el empleo y construcción de índices y sub-indicadores implica ejercer juicios de valor que se suelen adecuar a lo que se mide con respecto a la relevancia que se le puede adjudicar al conjunto de elementos evaluados.

Cabe señalar que a nivel nacional la ponderación de indicadores e índices queda establecida tanto en el manual del diseño de indicadores de SEMARNAT así como en el Manual del Proceso de Ordenamiento Ecológico (2006) para la identificación de la vocación o aptitud sectorial.

Se recomienda que, para este caso en particular, examinar dos posibles alternativas: ponderación a partir de la perspectiva social o ponderación matemática para otorgar el mismo valor a cada sub-índice.

La primera alternativa buscaría conocer la percepción social para priorizar los sub-índices. Ello es posible mediante técnicas de investigación social tales como encuestas y sondeos. Las audiencias públicas ofrecen una excelente oportunidad para llevar acabo dichas investigaciones en campo. El análisis cuantitativo de los resultados permitiría brindar un peso adicional a cada sub-índice y con ello se esperaría generar una evaluación a partir de la relación indicador-percepción social (Manteniendo el enfoque de impacto social que busca esta propuesta de modelo de indicadores).

Por otra parte, la igualación de representatividad de cada sub-índice nace al ver la composición del modelo propuesto ya que el número de indicadores es distinto en cada sub-índice tal como se muestra en la Tabla VI. Esta ponderación se realiza a partir de un enfoque matemático en el cual no interviene la percepción social y aporta un carácter más objetivo de los valores arrojados por el modelo.

8.4.2 Establecer Sistema para el Seguimiento, Actualización y Evaluación.

Dado a lo observado en los procesos de evaluación por entidades gubernamentales (Gobierno de Puebla, Gobierno del Estado de Veracruz, Gobierno Nacional de Colombia, Gobierno de España a través de su Ministerio de Hacienda y Función Pública, y el Gobierno Federal de México por medio de SCHP), se hace vital la instauración de un sistema municipal que tenga como tareas el construir bases de datos actualizadas sistemáticamente y a disposición para la evaluación de todas las políticas públicas dentro del municipio. Así mismo, queda asentado dentro del PSDUT vigente que esta tarea debe ser realizada por un comité, el cual no ha quedado claramente definido o no se encuentra operando tal como los esquemas ya mencionados anteriormente. Con ello, los procesos evaluativos no serían una carga acumulativa cada etapa de evaluación.

Como ya se ha mencionado, algunas figuras de sistemas ya existen a nivel estatal y federal en operación, aunque con enfoques diferentes. Es altamente recomendado que los esfuerzos de seguimiento también sean descentralizados, participativos e incluyentes. Tal el caso del EVAL (España), dicha entidad evaluativa cuenta con un sistema Público de Evaluación y conforma redes de cooperación. Dicho sistema se encuentra integrado por grupos que representan sectores sociales. Sin embargo, los sistemas de seguimiento y evaluación identificados a nivel nacional no suelen presentar dichas características de apertura y transparencia.

Se recomienda articular a los grupos académicos, instituciones de investigación social y científica, organizaciones de la sociedad civil y gobierno para el funcionamiento de dicho sistema. Teniendo en claro que su función se amplía a la evaluación de toda aquella política o instrumento emanado de las instancias municipales. Con ello se busca que las evaluaciones vayan acorde a criterios locales y no solo a parámetros estandarizados, que muchas veces no reflejan realidades o intereses locales.

Tabla VI. Composición del modelo y sus sub-índices. Se muestran los indicadores dentro de cada sub-índice temático y el porcentaje que representa dentro del modelo.

Composición del modelo de indicadores			
Componente		Indicadores	Porcentaje
Producción Vitivinícola	IPOVIT	13	28.3
Medio Ambiente	IMA	7	15.2
Desarrollo Turístico	IDETU	10	21.7
Desarrollo Urbano e Infraestructura	IDEUR	14	30.4
Indicador de Convergencia Intrarregional	ICIR	2	4.3
TOTAL		46	

Con base a lo descrito por Caso (2011), es de esperar que la interpretación de los valores arrojados por el modelo propuesto debe incorporar una visión transversal de los efectos externos. Esto quiere decir que las variaciones porcentuales de indicadores como “Grado de cumplimiento en uso de Suelo definido en PSDUT por delegación” puede estar sujeto a más de una fuerza influyente, y no solo por acción de lo estipulado dentro del Programa. Esto se debe, según el autor, a que existe una “realidad compleja” en donde varias políticas están accionando simultáneamente, aunque a diferentes escalas, en el mismo espacio e incluso con distintas metas y objetivos. Como ejemplo de ello es que existen incentivos económicos, financieros o legales ajenas al campo de visión del PSDUT y que son implementados por otras instituciones (SCHP, SGARPA, etc.). Esto lo interpretamos como “interferencias” que son necesarias de estudiar y considerar al interpretar (o incluso al recolectar los datos de las fuentes primarias y secundarias de información).

8.4.3 Otras Observaciones y Consideraciones

De acuerdo a Jiliberto R. (s.f.) la implementación de la EAE puede permitir establecer decisiones estratégicas que aborden los problemas de las PPP y así establecer las referencias para decisiones más puntuales subsecuentes. Así mismo señala que: *“La estimación de efectos de PPP se basa en una simulación de posibles escenarios de proyectos que se funda en una cantidad notable de supuestos y presenta tales grados de libertad, que no se factible hablar de probabilidad de ocurrencia, sino que de mera plausibilidad”*. Es por esto que la EAE cabe como una consideración para contrastar los resultados de la evaluación del desempeño e impacto social con el conjunto de indicadores aquí propuestos y la toma de decisiones realizadas a partir de la implementación del PSDUT de forma sectorial. Esto quiere decir que se podría generar un análisis segmentado por componente temático (como los cinco componentes o índices temáticos generados en el conjunto de indicadores) y correlacionar las valoraciones de los índices con la EAE.

Pueden existir factores alternos (“superposición de instrumentos de política”) que pueden ocasionar interferencia al interpretar los valores del conjunto de

indicadores propuestos. Tal como describe Orta R (2013), las PPP pueden llegar a ser consideradas como “mixtas” debido a que están conformadas por múltiples instrumentos, que, en la práctica, podrían estar incidiendo en algunos aspectos que no fueron considerados en las etapas tempranas de la gestión. Esto se puede ejemplificar en el sector agrícola-industrial, ya que existe una amplia gama de instrumentos vigentes que buscan incentivar y promover su desarrollo (partiendo desde el gobierno federal a instancias municipales). Ello dificultara conocer el efecto aislado del PSDUT. Factores externos, tales como situación económica fronteriza, incertidumbre política internacional, migración, etc., pueden ejercer algún efecto en la lectura de la evaluación.

Ramos (2011) señala que el éxito de la eficiencia en el uso de recursos públicos se ha interpretado, por ejemplo, en crecimiento económico. No obstante, esto no ha permeado hasta lograr un desarrollo económico. Esto lo hace llegar a la reflexión de que la instrumentación y aplicación de las políticas “no necesariamente han promovido la creación de valor público”. Por ende, existen vacíos tanto metodológicos, ideológicos y técnicos para medir y conocer el impacto del accionar gubernamental a través de políticas ya que no ha tenido algún tipo de relevancia en la gestión pública como tal. Es necesario incorporar el concepto de “generación de valor público” con miras al desarrollo regional. Lo anterior debe incentivar la incorporación de elementos en la filosofía de evaluación a escala local. Con ello se lograría conformar un marco contextual al interpretar las evaluaciones por modelos e indicadores para DRS e Impacto Social.

Tomando como referencia lo señalado por la Comisión Europea y el Subgrupo de GECES sobre medición del impacto (2014) podemos decir que la inserción del proceso de valoración del conjunto de indicadores como un marco evaluativo per se debe tener la capacidad, mediante metodologías flexibles, de reeditarse y ajustarse mediante la simulación en campo. Esto permite garantizar un mayor grado de apego a la realidad en los valores arrojados por el conjunto de indicadores seleccionados.

IX. CONCLUSIONES

La evaluación de PPP en México está fuertemente asociada a los enfoques de cumplimiento de metas / objetivos, generación de productos, distribución presupuestaria e indicadores de desarrollo social y crecimiento económico.

Se identificaron cuatro enfoques metodológicos: Evaluación desde el punto de vista de eficiencia de lineamientos, Evaluación del desempeño ambiental a partir de escenarios estratégicos y tendenciales, Evaluación del desempeño ambiental a través de índices PER, y Evaluación Ambiental Estratégica de Programas y Planes de Desarrollo.

Las evaluaciones con enfoque a la Eficacia en acciones implementadas y Evaluación de Impacto fueron las dos metodologías que favorecieron un mayor número de características del contenido del PSDUT.

La Evaluación de Impacto es empleada por órganos internacionales tales como la Organización Internacional del Trabajo, Unión Europea para medir sus programas sectoriales y medio ambiente.

Así mismo, las metodologías internacionales presentan carácter flexible lo que las convierte en herramientas con potencial para su adaptación y aplicación para el DRS.

El PSDUT articula diferentes elementos e instrumentos susceptibles a evaluación, sin embargo, es complejo evaluarlo íntegramente con un único método.

El Conjunto de 46 indicadores propuestos, conforman 5 componentes que aborden ejes temáticos del PSDUT: Producción Vitivinícola (IPOVIT), 13 indicadores, representan 28.3%; Desarrollo Turístico (IDETU), 10 indicadores (21.7%); Medio Ambiente (IMA) 7 indicadores (15.2%); Desarrollo Urbano e Infraestructura (IDEUR) 14 indicadores, (30.4%); y un quinto componente propuesto de Convergencia Intrarregional (ICIR) 2 indicadores (4.3%).

Los componentes temáticos propuestos buscan reflejar los sectores previstos en los escenarios de desarrollo en la región. Así se logró vincular las metas del

escenario estratégico del PSDUT con una evaluación del desarrollo regional sustentable.

Las fuentes de información primarias de mayor relevancia con los indicadores son locales; IMIP, COPLADEM; COTAS y CESPE representan casi una tercera parte de las mismas.

El conjunto de indicadores propuesto debe ser simulado con y sin ponderación de los ejes temáticos siguiendo los dos posibles esquemas de ponderación: “social” y “objetiva”.

La ponderación de indicadores juega un papel importante al ajustar o afinar ciertas implicaciones o situaciones analizadas en el proceso general de evaluación.

La evaluación debe estar integrada en el diseño de un sistema de seguimiento y monitoreo claro y abierto para alimentar el modelo de indicadores en el futuro.

Se encontraron referencias bibliográficas de manuales, guías y marcos de referencia para construcción de indicadores para la evaluación por las entidades de planeación y contraloría pública de municipios y gobiernos estatales. Sin embargo, no en todos los casos queda claro el sistema de control y seguimiento.

Existen alternativas para experimentar con el conjunto de indicadores propuesto, como la EAE.

La EAE permitiría, a su vez, “calibrar” el modelo de indicadores si se evalúa cada sector como clústeres independientes, contrarrestando el impacto del Programa en cada sector y comparándolo con la valoración del modelo integral. (Evaluación de decisiones estratégicas).

Con base a la revisión de las metodologías se observó que las tareas para la evaluación deben tener una postura objetiva por parte de quien evalúa, teniendo en claro que el juicio de valor “personal” debe ir acompañado de soporte teórico, científico, técnico que facilite la creación de herramientas evaluativas adecuadas.

En el caso de estudio del PSDUT, se distinguió la presencia de la participación activa e interesada por parte de la sociedad civil de la región.

La participación registrada por los grupos sectoriales en la consulta ciudadana (17 de marzo de 2017 en Francisco Zarco) evidencia un interés y una percepción de los efectos del Programa (Se rescataron algunas posturas expresadas en dicha audiencia en ANEXO 4 “Campo de Fuerzas”). Socialmente es importante incorporar la percepción y estimar el estímulo del accionar del Programa.

Finalmente, se concluye que los insumos metodológicos disponibles permiten adecuar una (o varias) alternativas de evaluación con el fin de distinguir el grado de cambio por el accionar de instrumentos de la política.

X. BIBLIOGRAFÍA

- Abatedaga N. et al. (2008). Comunicación. Epistemología y metodologías para planificar por consensos. Editorial Brujas, Primera Edición. Córdoba Argentina. 214 p.
- Acosta, Félix. (2010). La evaluación de la política social en México: avances recientes, tareas pendientes y dilemas persistentes. Papeles de Población, Abril-Junio, 155-188.
- Andréu Abela, Jaime. (S/F) "Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada".34 pp. Fecha de consulta: 29 de enero de 2010, <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>
- Ahumada Cervantes, B., Torres, P., Candelaria, M., & Arano Castañón, A. (2012). Sustentabilidad ambiental, del concepto a la práctica: Una oportunidad para la implementación de la evaluación ambiental estratégica en México. *Gestión y política pública*, 21(2), 291-332. Accesible en <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v21n2/v21n2a1.pdf>
- Bermudez R. (2004). Cambio de uso del suelo como herramienta para la planeación costera, caso de estudio: zona costera del municipio de Playas de Rosarito, B. C., México.
- Billoru N. (2011) OIT (Organización Internacional del Trabajo); CINTERFOR; Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional.
- Bobadilla M. (2012). Evaluación De Los Instrumentos De Política Ambiental En El Alto Golfo De California y Delta Del Río Colorado. IIO-FC-FCM. UABC. México.
- Bocco, G. et al. (2001). La Dinámica del cambio del uso del suelo en Michoacán. Una propuesta metodológica para el estudio de los procesos de deforestación. México, Instituto de Geografía - UNAM, Investigaciones Geográficas.
- Bravo L. C., Espejel, I., Fermán, J. L., Ahumada, B., Leyva, C., Bocco, G., & Rojas, R. I. (2007). Evaluación ambiental estratégica, propuesta para fortalecer la aplicación del ordenamiento ecológico.
- Cardozo B. (2006). *La evaluación de políticas y programas públicos. El caso de los programas de desarrollo social en México: Cámara de Diputados–Porrúa*, México, 373 pp.
- Cardozo B. (2013). De la evaluación a la reformulación de políticas públicas. *Política y Cultura*, núm. 40, 2013, pp. 123-149 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Distrito Federal, México
- Caso A. (2011) El Presupuesto Basado En Resultados (PbR) Y El Sistema De Evaluación Del Desempeño (SED) En México: Una Propuesta Para Entidades

- Federativas. En La evaluación de políticas públicas en México (45-69). México: El Colegio de la Frontera Norte, A. C.
- Castro, Manuel F., López-Acevedo G., Beker Busjeet G., Fernan-dez Ordoñez X., (2009) "El Sistema de M&E de México: un salto del nivel sectorial al nacional", Serie de Documentos de Trabajo CDE No. 20, Independent Evaluation Group, Banco Mundial. Washington, DC.
- CEPAL – OCDE (2016). Evaluaciones del desempeño ambiental PERÚ: Aspectos destacados y recomendaciones. Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Cervantes, B. A., Espejel, I., & Vizcarra, G. A. (2011). Beneficios potenciales de la evaluación ambiental estratégica en la planeación del desarrollo en México, caso de estudio el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012. Investigación ambiental Ciencia y política pública, 3(2).
- CGEVER- Controlaría General del Estado de Veracruz (s.f.). Guía Práctica para la Construcción de Indicadores de Desempeño. Consultado en marzo de 2017. Disponible en: <http://sistemas.cgever.gob.mx/11/Guia%20Práctica%20para%20la%20Construccion%20de%20Indicadores.pdf>
- Comisión Europea - Subgrupo de GECES sobre medición del impacto. (2014) *Métodos propuestos para la medición del impacto social*.
- Coneval. Consulta de referencia url: <http://www.coneval.org.mx/Evaluacion/BFI/Paginas/Bibliografia-de-Evaluacion-de-Impacto.aspx>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2012). *Informe de pobreza y evaluación en el Distrito Federal 2012*. México, D.F.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2015). *Medición y análisis de la pobreza en México. Memorias del CONEVAL 2006-2015*. Primera Edición. Mexico, D.F.
- Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial (2013) Índice de Rendimiento Ambiental (EPI). Gobierno del País Vasco.
- Eval, Consulta de referencia url: <http://www.aeval.es/>
- Falcón O. (2014). Dinámica De Cambio En La Cobertura/Uso Del Suelo, En Una Región Del Estado De Quintana Roo, México; El Impacto De Las Políticas Gubernamentales Sobre El Manejo Forestal Comunitario. UNAM, Ciudad de México, México.
- Galván J. (1983) La Prognosis Administrativa. Los Escenarios Del Futuro. Revista de Administración Publica Volumen LI No. 1 Tomo 1. INAP. México.
- Guerrero J. (Consultado 2016). Evaluación de Desempeño Ambiental. Universidad Tecnológica de Pereira.

- Guevara A (2005). Política Ambiental En México: Génesis, Desarrollo Y Perspectivas. ICE N.º 821 Recuperado en noviembre de 2016 de http://www.revistasice.info/cache/pdf/ICE_821_163-175_7AB46E07D38B71D230F5086ECF0F9887.pdf
- IMIP (2010). Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada, B.C.
- IMPLAN. Instituto Municipal de Planeación de Puebla. Consulta de referencia url: <http://www.implanpuebla.gob.mx/index.php/evaluacion-del-desempeno>
- INAP (2017). Instituto Nacional de Administración Pública A.C. Consulta de referencia url: <http://www.inap.mx/portal/index.php>
- Jiliberto R. (s.f.). Evaluación Ambiental Estratégica De Políticas Planes Y Programas. CEPAL. Consultado en 8 de mayo de 2017 [www.cepal.org/ilpes/noticias/.../7/.../EAE de la decision al dialogo RJiliberto.pdf](http://www.cepal.org/ilpes/noticias/.../7/.../EAE_de_la_decision_al_dialogo_RJiliberto.pdf)
- León D. y Ríos H. (2013). Convergencia regional en el índice de desarrollo humano en Colombia. *Equidad & Desarrollo* (20), 105-141.
- Lobos G. (2015). La evaluación ambiental estratégica (EAE) como instrumento de gestión ambiental. Conceptos, evolución y práctica. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4089/12.pdf>
- López E. (2001). Predicción del cambio de cobertura y uso del suelo: El caso de la ciudad de Morelia. *Investigaciones geográficas*, (45), 39-55. Recuperado en noviembre de 2016, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112001000200005&lng=es&tlng=es.
- Madrigal N. (2007). *Integra otros sectores el plan vitivinícola*. Periódico El Vigía (11 de julio de 2017). Referencia url: <http://www.elvigia.net/general/2017/7/11/integra-otros-sectores-plan-vitivinicola-276678.html>
- Mas J. et al. (2009). La evaluación de los cambios de cobertura/ uso del suelo en la República Mexicana. *Investigación ambiental Ciencia y política pública*. INECC. México. Recuperado en octubre de 2016 de <http://www.revista.inecc.gob.mx/>
- Miranda J. (2005). Gestión de proyectos: evaluación financiera, económica, social y ambiental. 5ta Edición. MM Editores. Bogotá, Colombia.
- Morales Barragán, F. (2003). El desarrollo regional sustentable: Una reflexión desde las políticas públicas. *Trayectos*. Accesible en <http://ru.tic.unam.mx:8080/tic/handle/123456789/676>
- OCDE-CEPAL (2014). Plan De Acción Para La Implementación De Las Recomendaciones De La Evaluación

- Ortegón E. (2008)- Guía sobre el diseño y gestión de la política pública. Organización del Convenio Andrés Bello, Colciencias, Instituto de Estudios Latinoamericanos.
- Ortiz R. (2014) Evaluación del desempeño ambiental del Programa Regional de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Subcuenca Laguna de Cuyutlán, en el occidente de México).
- Periódico Oficial del Estado de Baja California (2010) Tomo CXVII No. 44. 15 de octubre de 2010. México.
- Pretty, J. (1995) Policies and Practice for Sustainability and Self-Reliance.
- Quiroga R (2007). Indicadores ambientales y de desarrollo sostenible: avances y perspectivas para América Latina y el Caribe.
- Ramos J. et al. (2011). La Evaluación Del Desempeño En México: Experiencias Y Retos Para El Desarrollo Local. En La evaluación de políticas públicas en México (45-69). México: El Colegio de la Frontera Norte, A. C.
- Reyes-Orta M. et al. (2013), Análisis del sistema de evaluación de un programa ambiental de la política mexicana: el PRODERS su transformación al PROCODES. Investigación ambiental Ciencia y política pública, 5 (2), SEMARNAT - INECC, México, pp. 44-61.
- Ruiz V. (2013). Análisis multitemporal del cambio de uso del suelo, en el Paisaje Terrestre Protegido Miraflores Moropotente Nicaragua, 1993 – 2011. Asociación Española de Ecología Terrestre.
- SEMARNAT (2006). Manual del Proceso de Ordenamiento Ecológico
- SEMARNAT (2006). Manual para el Proceso de Ordenamiento Ecológico. México, D.F.
- Subirats J et al. (2008) Análisis y Gestión de Políticas Públicas. 1ra Edición. Editorial ARIEL España, Barcelona.
- Tamayo S. (1997) El Análisis De Las Políticas Públicas. *La nueva Administración Pública*. 2-22. Madrid, España.
- Torres S. (2007). La evaluación de políticas y programas públicos: El caso de los programas de desarrollo social en México. *Política y cultura*, (27), 197-201. Consultado en 28 de junio de 2017, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422007000100010&lng=es&tlng=es
- Turner B. et al. (1998). Global Land-Use/Land-Cover Change: Towards an Integrated Study: *Ambio*, Vol. 23, No. 1, Integrating Earth System Science, pp. 91-95. Allen Press on behalf of Royal Swedish Academy of Sciences. Recuperado en noviembre de 2016 en: <http://www.jstor.org/stable/4314168>
- Uvalle B. (2004). El control y la evaluación en la administración pública. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

Disponible en:
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/viewFile/42463/38577>

Valderrama M. et al (2012). La Política Ambiental Y sus Instrumentos. PROYECTO SIP: 20120625,

Valdez J. (2011). América Latina y el Caribe: La política social en el nuevo contexto – Enfoques y experiencias. UNESCO.

Washington, Joseph Henry Press. Citado por Morales Barragán, F. (2003). El desarrollo regional sustentable: Una reflexión desde las políticas públicas. *Trayectos*. Disponible en
<http://ru.tic.unam.mx:8080/tic/handle/123456789/676>

ANEXOS

ANEXO 1. RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL CONEVAL DIAGNÓSTICO DEL AVANCE EN MONITOREO Y EVALUACIÓN PARA BAJA CALIFORNIA

CONEVAL presenta resultados para Baja California se muestran en la tabla II. En cuanto al componente 1, el estado cuenta con la Ley de Asistencia Social, la normativa establece la creación de padrones de beneficiarios; sin embargo, no contó con criterios para la creación de programas estatales de desarrollo social. En materia de reglas de operación o equivalente, el estado carecía de instrumentación jurídica (normativa) para regular su elaboración; aun así, resalta que ha implementado reglas de operación para sus programas sin tener normativa que regule dicho instrumento.

En el componente práctico (componente dos), el estado contaba con normativa sobre la difusión de información de sus programas, asimismo La entidad federativa difunde información de los programas estatales de desarrollo social, sin embargo, no se publicó el objetivo de los programas ni los apoyos otorgados lo que representó un retroceso debido a que su normativa correspondía a un ejercicio fiscal específico. En relación a la normativa estatal, se establece la evaluación y el monitoreo de la política y/o de los programas de desarrollo social del estado. En cuanto a normativa estatal que define los elementos para realizar la evaluación de la política y los programas estatales de desarrollo social, en 2011 se contaba con la normativa, sin embargo, para 2013 tuvo una regresión debido a que se modificó el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, el cual determinaba algunas atribuciones en materia de evaluación y definía los lineamientos y criterios que se debían seguir para la implementación de procesos necesarios para realizar la evaluación. La entidad cuenta con una planeación de las evaluaciones, lleva acabo la elaboración de documentos para planear, especifica los tipos de evaluación como también definiendo los plazos de ejecución. Así mismo, Baja California cuenta con la normativa que mandataba la publicación de las evaluaciones y ha realizado evaluaciones a políticas y programas de desarrollo social estatal.

La entidad no ha realizado estudios, diagnósticos, investigaciones o análisis en materia de desarrollo social. entre 2013-2015.

CONTINUACION ANEXO 1. Resultados del diagnóstico para Baja California. (Elaboración propia a partir de CONEVAL (2016))

Componente	Posición de Baja California a nivel Nacional	Puntaje con respecto al máximo del componente	Variación 2013-2015	Observaciones
Evaluación General Índice d Avance en Monitoreo y Evaluación	27	55.6/100	Sin variación (avance menor)	
Variación entre el componente normativo	12	23.1/50	7.4%	
Variación entre el componente el práctico	18	32.4/50	6.4%	
Evolución por componente				
Componente 1. El <i>deber ser</i> en monitoreo y evaluación (normativo)	27*	23.1/51.8	7.4%	
Componente 2. Prácticas de monitoreo y evaluación (Componente práctico)	18	32.4/48.15	6.5%	
Evolución por variable de análisis del componente 1. El deber ser en el marco normativo				
1.1 La entidad cuenta con una Ley Desarrollo Social o equivalente	25	2.4/4	0%	Ley de Asistencia social
1.2 La normativa establece criterios para la creación de programas estatales de desarrollo social	24	0/4	0%	Creo nuevos programas, pero no cuentas con criterios para su diseño
1.3 La normativa establece la creación de padrones de beneficiarios para los programas estatales de desarrollo social	26	3/4	0%	Si cuenta con la normativa
1.4 La normativa establece la elaboración de reglas de operación o equivalente para los programas estatales de desarrollo social.	30	0/4	0%	No cuenta con normatividad
1.5 La normativa establece la difusión de los programas estatales de desarrollo social.	31	2/4	50%	Si cuenta con normatividad sobre difusión
1.6 La normativa estatal establece la evaluación y el monitoreo de la política y/o de los programas de desarrollo social del estado	**	4/4	0%	Si cuenta con la normatividad.
1.7 La normativa específica criterios/lineamientos para la evaluación de la política y los programas de desarrollo social	31	1/4	25%	
1:8 La normativa de la entidad federativa establece la publicación de las evaluaciones realizadas	Entre los 7 primeros	4/4	75%	
1:9 La normativa estatal establece que se deberá dar seguimiento a los resultados de las evaluaciones	15	1/4	25%	
1:10 La normativa de la entidad establece contar con indicadores de resultados para la política y/o los programas de desarrollo social	6	2/4	0%	
1:11 La normativa estatal establece contar con indicadores de gestión para la política y/o los programas de desarrollo social (no financieros).	8	2/4	100%	

CONTINUACION ANEXO 1. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO PARA BAJA CALIFORNIA.

Componente	Posición de Baja California a nivel Nacional	Puntaje con respecto al máximo del componente	Variación 2013-2015	Observaciones
12 La normativa establece un área responsable de realizar/coordinar la evaluación de la política y/o de los programas de desarrollo social.	28	1/4	0%	
13 La normativa define elementos que debe tener el área responsable de realizar/coordinar la evaluación de la política y/o de los programas de desarrollo social	28	2/4	Retroceso	
14 La normativa establece las atribuciones del área responsable de realizar/coordinar la evaluación de la política y/o de los programas de desarrollo social.	28	1/4	Retroceso	
Evolución por variable de análisis del componente 2. El deber hacer: marco práctico				
2.1 La entidad tiene padrones de beneficiarios para los programas estatales de desarrollo social.	26	0/4	0%	No cuenta con padrones de beneficiarios
2.2 La entidad tiene reglas de operación o equivalente para los programas estatales de desarrollo social	30	3/4	0%	Han implementado reglas sin contar con normatividad
2.3 La entidad federativa difunde información de los programas estatales de desarrollo social	31	2/4	50%	No publicó ni el objetivo, ni los apoyos otorgados
2.4 La entidad cuenta con información del presupuesto asignado a los programas estatales de desarrollo social	9	3/4	25%	
2:5 La entidad cuenta con una planeación de las evaluaciones	2/32	4/4	0%	
2:6 La entidad ha realizado evaluaciones a políticas y/o programas de desarrollo social estatal	Entre los 7 primeros	4/4	0%	
2:7 La entidad ha realizado un seguimiento a los resultados de las evaluaciones	16	0/4	0%	
2:8 La entidad ha realizado estudios, diagnósticos, investigaciones o análisis en materia de desarrollo social.	28	0/4	0%	
2:9 La entidad cuenta con indicadores de resultados.	6	4/4	0%	
2:10 La entidad cuenta con información de sus indicadores de resultados.		4/4	0%	
2:11 La entidad cuenta con indicadores de gestión.	8	4/4	75%	
2: 12 La entidad cuenta con información de sus indicadores de gestión	8	4/4	75%	
2:13 La entidad cuenta con un área en operación responsable de realizar/coordinar la evaluación de la política y/o de los programas de desarrollo social	28	3/4	75%	
* 31 entidades Federativas y el D.F. ** todas la entidades cumplieron				

ANEXO 2. ANÁLISIS ESTRATÉGICO FODA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PSDUT (TOMADO DE IMIP – PSDUT 2010)

Fortalezas - Identidad clara del área. - Agrupamiento industrial integrado (<i>clúster</i>). - Productos competitivos y de alto valor agregado. - Existencia de redes de cooperación. - Recursos humanos calificados. - Historia e identidad cultural. - Calidad de su gene, actitud hospitalaria. - Disponibilidad de tierras. - Calidad de tierras para cultivos. - Capacidad de organización. - Cercanía a la frontera. - Ecosistemas y entorno natural rico y conservado. - Clima tipo mediterráneo y ambiente poco contaminado. - Diversidad de paisajes naturales y panorámicos. - Potencial de turismo ecológico y enológico y gastronómico. - Reconocimiento de la región. - Calidad inherente de los productos de la región.	Debilidades - Escasez del agua y de la calidad de ésta. - Desorden en el uso del suelo por falta de aplicación de la normatividad vigente. - Apoyo insuficiente como sector prioritario. - Ausencia de actividades complementarias al sector vinícola. - Reducida generación de empleo. - Vialidades inadecuadas y falta de señalización. - Falta de servicios y equipamiento turístico para los visitantes. - Plaga de mosca blanca contra el olivo. - Comercialización deficiente del producto del olivo. - Escasa participación de los ciudadanos. - Nivel de escolaridad bajo en los habitantes. - Falta de protección legal del Valle. - Modificación del paisaje. Desarrollos de fraccionamientos irregulares y sin planeación.
Oportunidades - Mercado nacional creciente. - Mercado internacional abierto. - Presencia regional de instituciones de educación e investigación. - Tratados comerciales internacionales. - Política empresarial de gobierno del estado con instrumentos de apoyo a la industria. - Desarrollo de actividades turísticas complementarias. - Visión común de problemáticas. - Relaciones con otras regiones vitivinícolas. - Capacitación de recursos humanos. - Diversificación de productos y servicios.	Amenazas - Reconversión de cultivos en reacción a mercados. - Narcotráfico, narcomenudeo, inseguridad y alcoholismo. - Falta de integración con resto de población dentro del Valle. - Ausencia de actividades complementarias en el área. - Falta de agua. - Devaluación de la moneda. - Restricciones en los mercados internacionales. - Competencia del mercado por vinos extranjeros de menor calidad y menor precio. - Régimen impositivo. - Desabasto de uva fina. - Empresas que alteren el medio ambiente. - Corrupción en el otorgamiento de usos del suelo y otros recursos naturales. - Saqueos ilegales de arena. - Actividades incompatibles con las vocaciones de la zona. - Plagas de la vid y del olivo. - Actividades turísticas indeseables.

(Tomado y adaptado del PSDUT 2010 – IMIP)

ANEXO 3. FICHAS DESCRIPTIVAS DEL CONJUNTO DE INDICADORES

Ficha Descriptiva No. 1			
Clave	IR01	Categoría	ICIR
Nombre de indicador	Convergencia Regional		
Descripción	La disminución de brechas en calidad de vida dentro de la región de estudio representa una tarea implícita en la búsqueda de igualdad y equidad para los habitantes por parte del Estado. El ICIR (Índice de Convergencia Entra-regional) busca incorporar un criterio evaluativo sobre la “Permeabilidad” de los efectos en la sociedad de forma sinérgica, de los esfuerzos por generar desarrollo regional. Este sub-índice maneja un contexto de “distribución de males y su intensidad”. Por un lado, el “Indicador de Convergencia Regional”; establece relación entre metas del programa que buscan contribuir al logro del cierre de la brecha de los sectores entre unidades regionales. Permite comprar sectores incluidos y unidades territoriales (delegaciones municipales en esta región).		
Calculo	No definido		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	No definido
Disponibilidad de línea base	No identificado	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	Elaboración Propia - Coneval - Secciones ElectORAles INEGI

Ficha Descriptiva No. 2

Clave	IR02	Categoría	ICIR
Nombre de indicador	Pobreza Multidimensional		
Descripción	Identifica el conjunto de carencias dentro de las tres dimensiones del IDH (salud, educación y nivel de vida) reflejando la proporción de personas en esquema de pobreza. Esto a nivel delegacional y tomando como referencia las evaluaciones llevadas a cabo por la CONEVAL años precedentes. Las dimensiones están dadas en cinco variables: acceso a alimentación, rezago educativo, servicios básicos, vivienda de calidad y seguridad social. Busca implementar el concepto de "distribución de los males" dentro de los grupos sociales.		
Calculo	(Porcentaje pob. Con algún nivel de rezago educativo + Porcentaje pob sin acceso a servicio de salud + Porcentaje pob. Sin acceso a seguridad social + Porcentaje pob. Con carencia en calidad y espacio en vivienda + Porcentaje pob. Sin acceso a los servicios básicos + Porcentaje pob. sin acceso alimentación adecuada)		
Frecuencia de medición	Bianual	Expresión	Indicador de pobreza multidimensional
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	Secciones Electorales INEGI - Coneval

Ficha Descriptiva No. 3

Clave	TU01	Categoría	IDETU
Nombre de indicador	Oferta ecoturística		
Descripción	El indicador muestra el conteo neto de la oferta turística con enfoque ecológico o amigable con el medio natural. Esta característica busca innovar a nivel regional y nacional el paradigma de turismo tradicional por lo que el evaluar su comportamiento tras la ejecución de acciones directas e indirectas por el PSDUT refleja la pertinencia de mejorar o adoptar nuevas estrategias en el mismo. La oferta ecoturística incluye hospedaje, actividades y demás servicios / actividades del tercer sector productivo.		
Calculo	Sumatoria de establecimientos que ofertan actividades de carácter ecoturístico por delegación.		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	Ofertas ecoturísticas
Disponibilidad de línea base	No identificado	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	Secretaria de Turismo - PROTURISMO

Ficha Descriptiva No. 4

Clave	TU02	Categoría	IDETU
Nombre de indicador	Procesos de innovación implementados en turismo y turismo-gastronómico		
Descripción	La incorporación de aquellos proyectos innovadores permiten generar una atracción al sector turístico y una consolidación al expandir la gama de oferta de servicios y actividades al turismo y turismo gastronómico. El PSDUT, así como la planificación estatal, buscan diversificar la oferta través de la exploración de nichos de oportunidad. Este indicador expresa la cantidad de programas y proyectos derivados de la planeación de desarrollo que genera actividades de nueva aparición dentro de la región.		
Calculo	Sumatoria de tipos diferentes de proyectos turísticos y turismo gastronómico de reciente implementación en la región		
Frecuencia de medición	Anual	Expresión	Procesos / Proyectos innovadores
Disponibilidad de línea base	No Identificado	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	SEDECO - PROTURISMO

Ficha Descriptiva No. 5

Clave	TU03	Categoría	IDETU
Nombre de indicador	Cobertura de vías pavimentadas		
Descripción	Muestra la cobertura vías de comunicación terrestre pavimentadas en condición de proveer de la logística y movilidad necesaria para el flujo de personas, bienes y materiales que faciliten el desarrollo de las actividades sectoriales. La red de vías incluyen aquellas de competencia federal, estatal y municipal. Este indicador refleja un valor lineal que puede estar asociado a metas presupuestarias destinadas al desarrollo regional.		
Calculo	(Sumatoria de Kilómetros de vías pavimentadas locales) + (Sumatoria de vías federales pavimentadas) + (Sumatoria de vías estatales pavimentadas)		
Frecuencia de medición	Anual	Expresión	Kilómetros
Disponibilidad de línea base	No Identificado	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	SIDUE - FIDUE - IMIP

Ficha Descriptiva No. 6

Clave	TU04	Categoría	IDETU
Nombre de indicador	Aguas Residuales del Sector Turístico		
Descripción	El indicador refleja la relación porcentual de los volúmenes de agua residual del sector que es tratada y aquel que no por delegación		
Calculo	$\left(\frac{\text{Volumen total de agua residual tratada del sector en la delegación}}{\text{Total del volumen del agua residual generada por el sector en la delegación}} \right) * 100$		
Frecuencia de medición	Semestral	Expresión	Metros cúbicos (m3)
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	CESPE - COTAS

Ficha Descriptiva No. 7

Clave	TU05	Categoría	IDETU
Nombre de indicador	Proyectos sectoriales ejecutados		
Descripción	Dentro del PSDUT se describen una serie de proyectos detonadores para el desarrollo sectorial los cuales tiene una visión temporal de corto hasta largo plazo. Este indicador muestra cuales de estos proyectos han sido culminados efectivamente para este sector.		
Calculo	$(\text{Sumatoria de proyectos sectoriales concluidos} / \text{Sumatoria total de proyectos sectoriales propuestos}) * 100$		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	Porcentaje
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Regional	Fuente Primaria	SEDESOL - SAGARPA - PROTURISMO - Secretaria de Turismo

Ficha Descriptiva No. 8

Clave	TU06	Categoría	IDETU
Nombre de indicador	Actividades bajo algún lineamiento sectorial por delegación		
Descripción	De acuerdo a los escenarios de crecimiento estratégico del PSDUT se deben vincular todas las actividades emprendidas en el sector con los lineamientos que tienen como meta el fomento del desarrollo local. Este indicador expresa el porcentaje de las actividades identificadas en el sector y que están siendo fomentadas o apoyadas por algún lineamiento estratégico del PSDUT en cada delegación.		
Calculo	(Sumatoria de actividades sectoriales identificadas en la delegación / Sumatoria de actividades identificadas dentro de los lineamientos del PSDUT para su fomento) * 10		
Frecuencia de medición	Trianual	Expresión	n actividades de cada 10 están contempladas
Disponibilidad de línea base	No identificado	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	Trabajo en campo

Ficha Descriptiva No. 9

Clave	TU07	Categoría	IDETU
Nombre de indicador	Proyectos de planificación regional existentes donde participa el IMIP y COPLADEM		
Descripción	Este indicador refleja la presencia de proyectos encaminados a la planificación del desarrollo regional donde tienen participación las instituciones de planeación local. La participación sinérgica de las autoridades locales con los otros ordenes de gobierno fomentan un desarrollo inclusivo.		
Calculo	Sumatoria de proyectos ejecutas con participación de IMIP / COPLADEM dentro de la región		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	Proyectos ejecutados
Disponibilidad de línea base	No identificado	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Regional	Fuente Primaria	IMIP - COPLADEM

Ficha Descriptiva No. 10

Clave	TU08	Categoría	IDETU
Nombre de indicador	Iniciativas para el desarrollo local que incorporan metodologías y/o herramientas de innovación en su ciclo de desarrollo.		
Descripción	La incorporación de metodologías innovadoras son aquellas que permiten una gestación de valor social y fomento de la sociedad en los sectores priorizados dentro del Programa. activamente. Con ello, este indicador expresa la cantidad de instrumentos de la política publica vigentes en la región y que contienen las dos características mencionadas.		
Calculo	Sumatoria de PPPs vigentes que incorporan esquemas de innovación en su ciclo de desarrollo		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	PPPs vigentes
Disponibilidad de línea base	No identificados	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Regional	Fuente Primaria	COPLADEM - Coneval

Ficha Descriptiva No. 11

Clave	TU09	Categoría	IDETU
Nombre de indicador	Proyectos sectoriales en PSDUT concluidos por delegación		
Descripción	Expresa el éxito en la culminación de proyectos planteados dentro del Programa Sectorial en cuanto al sector medio ambiental refiere.		
Calculo	(Numero de proyectos del sector medioambiental culminados / Total de proyectos de ámbito medio ambiental propuestos)*99		
Frecuencia de medición	Anual	Expresión	Porcentaje
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	IMIP - COPLADEM

Ficha Descriptiva No. 12

Clave	TU10	Categoría	IDETU
Nombre de indicador	UGAs bajo algún esquema de aprovechamiento sectorial y en uso actual.		
Descripción	El indicador contabiliza el numero total de UGAs presentes en la delegación que están bajo esquema de protección o conservación con base al PSDUT		
Calculo	Número total del UGAs con lineamientos de conservación o protección ambiental presentes en la delegación		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	UGAs
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	IMIP - POE - PSDUT - PROTURISMO

Ficha Descriptiva No. 13

Clave	UR01	Categoría	IDEUR
Nombre de indicador	Cobertura de vías pavimentadas		
Descripción	Muestra la cobertura vías de comunicación terrestre pavimentadas en condición de proveer de la logística y movilidad necesaria para el flujo de personas, bienes y materiales que faciliten el desarrollo de las actividades sectoriales. La red de vías incluyen aquellas de competencia federal, estatal y municipal. Este indicador refleja un valor lineal que puede estar asociado a metas presupuestarias destinadas al desarrollo regional.		
Calculo	(Sumatoria de Kilómetros de vías pavimentadas locales) + (Sumatoria de vías federales pavimentadas) + (Sumatoria de vías estatales pavimentadas)		
Frecuencia de medición	Anual	Expresión	Kilómetros
Disponibilidad de línea base	No Identificado	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	SIDUE

Ficha Descriptiva No. 14

Clave	UR02	Categoría	IDEUR
Nombre de indicador	Número de vertederos o puntos de disposición de residuos por delegación		
Descripción	El indicador muestra el conteo neto de vertederos o puntos de disposición de residuos regularizados por delegación. (A cielo abierto, centros de acopio y reciclaje, etc.)		
Calculo	Sumatoria total de vertederos o puntos de disposición de residuos regularizados en cada delegación		
Frecuencia de medición	Anual	Expresión	Puntos de disposición de residuos
Disponibilidad de línea base	No identificado	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	No Definido

Ficha Descriptiva No. 15

Clave	UR03	Categoría	IDEUR
Nombre de indicador	Situación de Precariedad de viviendas		
Descripción	Se muestra la relación porcentual entre las viviendas urbanas totales en la delegación y las viviendas urbanas con algún grado de carencia como materiales de construcción inadecuados, tamaño de vivienda, hacinamiento, cohabitación, localización en zonas de riesgo.		
Calculo	$(\text{Sumatoria de viviendas urbanas en situación precaria en la delegación} / \text{Sumatoria de viviendas urbanas en la delegación}) * 100$		
Frecuencia de medición	Anual	Expresión	Porcentaje
Disponibilidad de línea base	No identificado	Sentido del indicador	Descendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	Secciones Electorales INEGI

Ficha Descriptiva No. 16

Clave	UR04	Categoría	IDEUR
Nombre de indicador	Población con acceso a agua potable por delegación		
Descripción	El contar con acceso a agua potable es un derecho que debe ser suministrado por las autoridades por medio de acciones articuladas y eficaces. El indicador expresa el cumplimiento de esta obligación gubernamental ante sus gobernados, con lo cual se garantiza el ininterrumpido desarrollo sustentable de la región.		
Calculo	$(\text{Porcentaje de viviendas con acceso efectivo a agua potable por delegación} / \text{Total de viviendas en la delegación}) * 100$		
Frecuencia de medición	Anual	Expresión	Porcentaje
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	CESPE - COTAS

Ficha Descriptiva No. 17

Clave	UR05	Categoría	IDEUR
Nombre de indicador	Porcentaje del volumen de aguas residuales tratadas		
Descripción	El indicador refleja la relación porcentual de los volúmenes de agua residual del sector que es tratada y aquel que no por delegación		
Calculo	$\left(\frac{\text{Volumen total de agua residual tratada del sector en la delegación}}{\text{Total del volumen del agua residual generada por el sector en la delegación}} \right) * 102$		
Frecuencia de medición	Semestral	Expresión	Metros cúbicos (m3)
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	CESPE - COTAS

Ficha Descriptiva No. 18

Clave	UR06	Categoría	IDEUR
Nombre de indicador	Número de acciones de mitigación implementadas contra efectos de desabasto de agua por delegación		
Descripción	El PSDUT describe metas y objetivos que abordan el desabasto del recurso hídrico hacia la sociedad en general y la actividad agropecuaria principalmente. La importancia de conocer el grado de avance en contra de dicho déficit irá en relación con el numero de acciones realizadas, beneficiarios y continuidad del abatimiento del déficit en cobertura de abasto. Este indicador permite conocer las acciones ejecutadas con esta finalidad.		
Calculo	Sumatoria de acciones de mitigación contra efectos del desabasto hídrico en la delegación		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	Acciones implementadas
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	CESPE - COTAS

Ficha Descriptiva No. 19

Clave	UR07	Categoría	IDEUR
Nombre de indicador	Porcentaje de población delegacional con servicio de alcantarillado (domestico)		
Descripción	El indicador permite conocer el porcentaje de la población delegacional que está cubierta con el servicio de alcantarillado efectivo. De esta forma se contribuye a una mejor calidad ambiental urbana-rural, salubridad general y mejor uso del recurso hídrico		
Calculo	$\left(\frac{\text{Población delegacional con servicio de alcantarillado efectivo}}{\text{Población total delegacional}} \right) * 100$		
Frecuencia de medición	Anual	Expresión	Porcentaje
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	CONAPO

Ficha Descriptiva No. 20

Clave	UR08	Categoría	IDEUR
Nombre de indicador	Políticas, planes y programas públicos para el desarrollo local que incorporan metodologías y/o herramientas de innovación en su ciclo de desarrollo.		
Descripción	La incorporación de metodologías innovadoras son aquellas que permiten una gestación de valor social y fomento de la sociedad en los sectores priorizados dentro del Programa. activamente. Con ello, este indicador expresa la cantidad de instrumentos de la política publica vigentes en la región y que contienen las dos características mencionadas.		
Calculo	Sumatoria de PPPs vigentes que incorporan esquemas de innovación en su ciclo de desarrollo		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	PPPs vigentes
Disponibilidad de línea base	No identificados	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Regional	Fuente Primaria	COPLADEM - Coneval - CUME

Ficha Descriptiva No. 21

Clave	UR09	Categoría	IDEUR
Nombre de indicador	Grado de cumplimiento en uso de Suelo definido en PSDUT por delegación		
Descripción	El grado de cumplimiento de la regulación en materia de usos de suelo se convierte en un indicador fundamental de la política pública y permita una evaluación multi nivel del accionar gubernamental, del respecto y aplicación de la normativa así como el diagnóstico de impactos ambientales, económicos, sociales, entre otros. El indicador refleja el porcentaje de UGAs que cumplen con los usos de suelo asignado de acuerdo al PSDUT. Se puede recurrir a técnicas de percepción remota y trabajo de campo para evidenciar usos actuales.		
Calculo	$\left(\frac{\text{Sumatoria de UGAs que presentan evidencia de cumplimiento en uso de suelo en su superficie en delegación}}{\text{Numero total de UGAs dentro de la delegación}} \right) * 100$		
Frecuencia de medición	Trianual	Expresión	
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	IMIP

Ficha Descriptiva No. 22

Clave	UR10	Categoría	IDEUR
Nombre de indicador	Proyectos Sectoriales concluidos		
Descripción	Expresa el éxito en la culminación de proyectos planteados dentro del Programa Sectorial en cuanto al sector medio ambiental refiere.		
Calculo	(Numero de proyectos del sector medioambiental culminados / Total de proyectos de ámbito medio ambiental propuestos)*101		
Frecuencia de medición	Anual	Expresión	Porcentaje
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	IMIP - SIDUE - Gobierno Municipal

Ficha Descriptiva No. 23

Clave	UR11	Categoría	IDEUR
Nombre de indicador	Reservas Urbanas		
Descripción	Este indicador muestra la relación porcentual de la superficie total de la delegación y la superficie asignada como reserva urbana dentro del PSDUT		
Calculo	$(\text{Superficie asignada como reserva urbana} / \text{Superficie total de la delegación}) * 100$		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	Porcentaje
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	IMIP

Ficha Descriptiva No. 24

Clave	UR12	Categoría	IDEUR
Nombre de indicador	Densidad poblacional		
Descripción	Uno de los indicadores bases para la articulación de las evaluaciones que buscan incorporar el componente social por medio del comportamiento demográfico es la relación de población que se localiza en determinado espacio físico. El indicador de densidad poblacional permite visualizar como se van manifestando las reacciones de la configuración urbana, movimientos poblacionales, concentración o segregación en polos de desarrollo, etc.		
Calculo	(Habitantes por delegación / Superficie delegacional en km2)		
Frecuencia de medición	Sexenal (Censos) - Triannual (Estimaciones Y Proyecciones)	Expresión	Hab. / km2
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Descendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	IMIP - INEGI

Ficha Descriptiva No. 25

Clave	UR13	Categoría	IDEUR
Nombre de indicador	Densidad de viviendas		
Descripción	Este indicador permite conocer principalmente dos elementos: 1) El cumplimiento de la normatividad que regula la densidad de viviendas por hectárea establecido en el PSDUT, y 2) la estructura rural - urbana en términos de densidad y cambios en el paisaje asociado al desarrollo urbano. Este indicador sólo contempla construcciones habitacionales de acuerdo al reglamento del PSDUT por hectárea.		
Calculo			
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	
Disponibilidad de línea base	No identificado	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	IMIP - INEGI

Ficha Descriptiva No. 26

Clave	UR14	Categoría	IDEUR
Nombre de indicador	Complejidad urbana		
Descripción	Este indicador permite conocer diversas variables como la diversificación de las actividades económicas en la superficie, el grado de atracción y competitividad de un territorio, su grado de mixticidad de usos de suelo, la eficiencia de las actividades presentes, entre otros elementos. Una manera de obtener esta variable es por medio de la ecuación de diversidad o especificación de		
Calculo	- Sumatoria (Numero de tipos de act. Presentes / Total de actividades identificadas) * Logaritmo2 (Numero de tipos de act. Presentes / Total de actividades identificadas)		
Frecuencia de medición	Anual	Expresión	Entropía
Disponibilidad de línea base	No	Sentido del indicador	Descendente
Nivel / Escala	Regional	Fuente Primaria	IMIP - INEGI

Ficha Descriptiva No. 27

Clave	MA01	Categoría	IMA
Nombre de indicador	Proyectos / acciones orientadas a mantenimiento de servicios ecosistémicos		
Descripción	Se contabilizan las acciones puntuales ejecutadas con el fin de mantener los servicios ecosistémicos presentes en la región		
Calculo	Sumatoria de proyecto / acciones ejecutadas para el mantenimiento de servicios ecosistémicos		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	Acciones ejecutadas
Disponibilidad de línea base	No identificado	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Regional	Fuente Primaria	IMIP - SPA - Dirección de Ecología

Ficha Descriptiva No. 28

Clave	MA02	Categoría	IMA
Nombre de indicador	Superficie bajo esquema de ordenamiento o manejo de cuenca		
Descripción	El indicador contabiliza la superficie en hectáreas que están bajo esquema de manejo de cuenca o algún lineamiento ecológico de acuerdo al PSDUT		
Calculo	Sumatoria en Hectáreas de cada UGAs bajo esquema de ordenamiento o manejo de cuenca		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	Hectáreas por UGA
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	PSDUT - POET

Ficha Descriptiva No. 29

Clave	MA03	Categoría	IMA
Nombre de indicador	UGAs con algún lineamiento ambiental de protección o conservación		
Descripción	El indicador contabiliza el numero total de UGAs presentes en la delegación que están bajo esquema de protección o conservación con base al PSDUT		
Calculo	Número total del UGAs con lineamientos de conservación o protección ambiental presentes en la delegación		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	UGAs
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	Programa Sectorial

Ficha Descriptiva No. 30

Clave	MA04	Categoría	IMA
Nombre de indicador	Presencia de instancias medio ambientales de los tres niveles de gobierno.		
Descripción	Contabiliza la presencia neta de instancias gubernamentales y civiles con acciones medioambientales a través de registros de acciones, proyectos, planes o programas llevados a cabo y que sigan operando o han sido implementadas		
Calculo	Sumatoria de instancias medioambientales presentes en la delegación		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	Instancias presentes
Disponibilidad de línea base	No identificada	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	Dirección de Ecología - SPA - SEARNAT

Ficha Descriptiva No. 31

Clave	MA05	Categoría	IMA
Nombre de indicador	Proyectos de planificación regional existentes donde participa el IMIP y COPLADEM		
Descripción	Este indicador refleja la presencia de proyectos encaminados a la planificación del desarrollo regional donde tienen participación las instituciones de planeación local. La participación sinérgica de las autoridades locales con los otros ordenes de gobierno fomentan un desarrollo inclusivo.		
Calculo	Sumatoria de proyectos ejecutas con participación de IMIP / COPLADEM dentro de la región		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	Proyectos ejecutados
Disponibilidad de línea base	No identificado	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Regional	Fuente Primaria	IMIP - COPLADEM - CUME - FIDUE

Ficha Descriptiva No. 32

Clave	MA06	Categoría	IMA
Nombre de indicador	Políticas, planes y programas públicos para el desarrollo local que incorporan metodologías y/o herramientas de innovación en su ciclo de desarrollo.		
Descripción	La incorporación de metodologías innovadoras son aquellas que permiten una gestación de valor social y fomento de la sociedad en los sectores priorizados dentro del Programa. activamente. Con ello, este indicador expresa la cantidad de instrumentos de la política publica vigentes en la región y que contienen las dos características mencionadas.		
Calculo	Sumatoria de PPPs vigentes que incorporan esquemas de innovación en su ciclo de desarrollo		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	PPPs vigentes
Disponibilidad de línea base	No identificados	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Regional	Fuente Primaria	COPLADEM - Coneval

Ficha Descriptiva No. 33

Clave	MA07	Categoría	IMA
Nombre de indicador	Proyectos sectoriales en PSDUT concluidos por delegación		
Descripción	Expresa el éxito en la culminación de proyectos planteados dentro del Programa Sectorial en cuanto al sector medio ambiental refiere.		
Calculo	(Numero de proyectos del sector medioambiental culminados / Total de proyectos de ámbito medio ambiental propuestos)*100		
Frecuencia de medición	Anual	Expresión	Porcentaje
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	Trabajo en campo

Ficha Descriptiva No. 34

Clave	VI01	Categoría	IPOVIT
Nombre de indicador	Variación de beneficiarios de programas de fomento agropecuario.		
Descripción	Expresa la tasa cambio identificado dentro del periodo 2010 - 2017 en cuanto al numero de beneficiarios directos de programas de fomento agropecuario proveniente de cualquier orden de gobierno por delegación.		
Calculo	$\left(\frac{\text{Beneficiarios de programas de fomento agropecuario } t1}{\text{Beneficiarios de programas de fomento agropecuario } t0} \right) - 1 * 100$		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	Por ciento
Disponibilidad de línea base	No identificada	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	SAGARPA - SEFOA

Ficha Descriptiva No. 35

Clave	VI02	Categoría	IPOVIT
Nombre de indicador	Acciones aplicadas para el fomento de actividades estratégicas (Agropecuarias)		
Descripción	Se contabilizan las acciones puntuales y directas ejecutadas con el fin de fomentarla actividad agropecuaria presente en cada delegación		
Calculo	Sumatoria de acciones ejecutadas para el fomento de actividad agropecuarias		
Frecuencia de medición	Trianual	Expresión	Acciones ejecutadas
Disponibilidad de línea base	No identificado	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	SAGARPA - SEFOA

Ficha Descriptiva No. 36

Clave	VI03	Categoría	IPOVIT
Nombre de indicador	Cobertura de vías pavimentadas		
Descripción	Muestra la cobertura vías de comunicación terrestre pavimentadas en condición de proveer de la logística y movilidad necesaria para el flujo de personas, bienes y materiales que faciliten el desarrollo de las actividades sectoriales. La red de vías incluyen aquellas de competencia federal, estatal y municipal. Este indicador refleja un valor lineal que puede estar asociado a metas presupuestarias destinadas al desarrollo regional.		
Calculo	(Sumatoria de Kilómetros de vías pavimentadas locales) + (Sumatoria de vías federales pavimentadas) + (Sumatoria de vías estatales pavimentadas)		
Frecuencia de medición	Anual	Expresión	Kilómetros
Disponibilidad de línea base	No Identificado	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	SIDUE

Ficha Descriptiva No. 37

Clave	VI04	Categoría	IPOVIT
Nombre de indicador	Producción del sector agropecuario		
Descripción	El indicador permite conocer la producción del sector agropecuario en términos totales por tonelaje producidos. Identificando los cambios en lapsos de tiempo permite conocer los efectos del fomento de desarrollo local alcanzados por los diversas acciones emprendidas.		
Calculo	Sumatoria de toneladas producidas en productos comerciales del sector agrícola, ganadero y vitivinícola.		
Frecuencia de medición	Anual	Expresión	Toneladas por año
Disponibilidad de línea base	No identificado	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	No Definido

Ficha Descriptiva No. 38

Clave	VI05	Categoría	IPOVIT
Nombre de indicador	Porcentaje del volumen de aguas residuales tratadas		
Descripción	El indicador refleja la relación porcentual de los volúmenes de agua residual del sector que es tratada y aquel que no por delegación		
Calculo	$\left(\frac{\text{Volumen total de agua residual tratada del sector en la delegación}}{\text{Total del volumen del agua residual generada por el sector en la delegación}} \right) * 101$		
Frecuencia de medición	Semestral	Expresión	Metros cúbicos (m3)
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	CESPE - COTAS

Ficha Descriptiva No. 39

Clave	VI06	Categoría	IPOVIT
Nombre de indicador	Acciones de mitigación implementadas contra efectos de desabasto de agua por delegación		
Descripción	El PSDUT describe metas y objetivos que abordan el desabasto del recurso hídrico hacia la sociedad en general y la actividad agropecuaria principalmente. La importancia de conocer el grado de avance en contra de dicho déficit irá en relación con el numero de acciones realizadas, beneficiarios y continuidad del abatimiento del déficit en cobertura de abasto. Este indicador permite conocer las acciones ejecutadas con esta finalidad.		
Calculo	Sumatoria de acciones de mitigación contra efectos del desabasto hídrico en la delegación		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	Acciones implementadas
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	CESPE - COTAS

Ficha Descriptiva No. 40

Clave	VI07	Categoría	IPOVIT
Nombre de indicador	Proyectos sectoriales ejecutados		
Descripción	Dentro del PSDUT se describen una serie de proyectos detonadores para el desarrollo sectorial los cuales tiene una visión temporal de corto hasta largo plazo. Este indicador muestra cuales de estos proyectos han sido culminados efectivamente para este sector.		
Calculo	(Sumatoria de proyectos sectoriales concluidos / Sumatoria total de proyectos sectoriales propuestos) * 99		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	Porcentaje
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Regional	Fuente Primaria	SEDESOL - SAGARPA - Secretaria de Turismo

Ficha Descriptiva No. 41

Clave	VI08	Categoría	IPOVIT
Nombre de indicador	Ocupación sectorial por delegación		
Descripción	El indicador muestra la relación de ocupación del sector en cada delegación con respecto a la ocupación total de la regional. Con ello es posible conocer la concentración de la actividad sectorial en específico en cada delegación dado a vocación o polos de desarrollo (nichos de oportunidad)		
Calculo	$(\text{Población delegacional que labora en el sector} / \text{Población regional que tiene empleo}) * 100$		
Frecuencia de medición	Trianual	Expresión	Porcentaje
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	INEGI - Dirección de desarrollo social

Ficha Descriptiva No. 42

Clave	VI09	Categoría	IPOVIT
Nombre de indicador	Actividades bajo algún lineamiento sectorial por delegación		
Descripción	De acuerdo a los escenarios de crecimiento estratégico del PSDUT se deben vincular todas las actividades emprendidas en el sector con los lineamientos que tienen como meta el fomento del desarrollo local. Este indicador expresa el porcentaje de las actividades identificadas en el sector y que están siendo fomentadas o apoyadas por algún lineamiento estratégico del PSDUT en cada delegación.		
Calculo	$\left(\frac{\text{Sumatoria de actividades sectoriales identificadas en la delegación}}{\text{Sumatoria de actividades identificadas dentro de los lineamientos del PSDUT para su fomento}} \right) * 10$		
Frecuencia de medición	Trianual	Expresión	n actividades de cada 10 están contempladas
Disponibilidad de línea base	No identificado	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	Trabajo en campo

Ficha Descriptiva No. 43

Clave	VI10	Categoría	IPOVIT
Nombre de indicador	Proyectos de planificación regional existentes donde participa el IMIP y COPLADEM		
Descripción	Este indicador refleja la presencia de proyectos encaminados a la planificación del desarrollo regional donde tienen participación las instituciones de planeación local. La participación sinérgica de las autoridades locales con los otros ordenes de gobierno fomentan un desarrollo inclusivo.		
Calculo	Sumatoria de proyectos ejecutas con participación de IMIP / COPLADEM dentro de la región		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	Proyectos ejecutados
Disponibilidad de línea base	No identificado	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Regional	Fuente Primaria	IMIP - COPLADEM

Ficha Descriptiva No. 44

Clave	VI11	Categoría	IPOVIT
Nombre de indicador	Políticas, planes y programas públicos para el desarrollo local que incorporan metodologías y/o herramientas de innovación en su ciclo de desarrollo.		
Descripción	La incorporación de metodologías innovadoras son aquellas que permiten una gestación de valor social y fomento de la sociedad en los sectores priorizados dentro del Programa. activamente. Con ello, este indicador expresa la cantidad de instrumentos de la política publica vigentes en la región y que contienen las dos características mencionadas.		
Calculo	Sumatoria de PPPs vigentes que incorporan esquemas de innovación en su ciclo de desarrollo		
Frecuencia de medición	Trianual	Expresión	PPPs vigentes
Disponibilidad de línea base	No identificados	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Regional	Fuente Primaria	COPLADEM - Coneval

Ficha Descriptiva No. 45

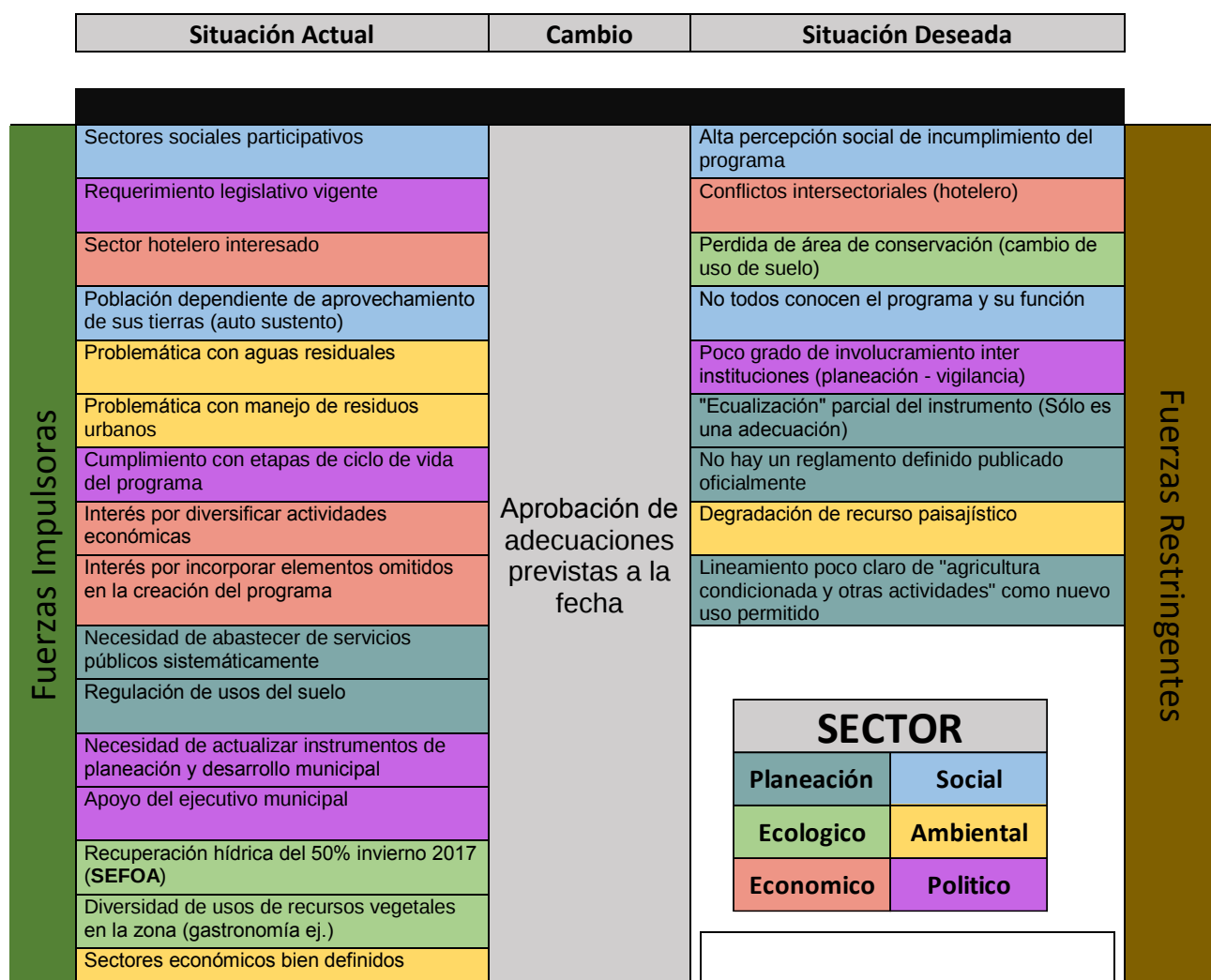
Clave	VI12	Categoría	IPOVIT
Nombre de indicador	Proyectos sectoriales en PSDUT concluidos por delegación		
Descripción	Expresa el éxito en la culminación de proyectos planteados dentro del Programa Sectorial en cuanto al sector medio ambiental refiere.		
Calculo	(Numero de proyectos del sector medioambiental culminados / Total de proyectos de ámbito medio ambiental propuestos)*98		
Frecuencia de medición	Anual	Expresión	Porcentaje
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	IMIP - COPLADEM - FIDUE - CUME

Ficha Descriptiva No. 46

Clave	VI13	Categoría	IPOVIT
Nombre de indicador	UGAs bajo algún esquema de aprovechamiento y sectorial y en uso actual		
Descripción	El indicador contabiliza el numero total de UGAs presentes en la delegación que están bajo esquema de protección o conservación con base al PSDUT		
Calculo	Número total del UGAs con lineamientos de conservación o protección ambiental presentes en la delegación		
Frecuencia de medición	Triannual	Expresión	UGAs
Disponibilidad de línea base	Si	Sentido del indicador	Ascendente
Nivel / Escala	Delegacional	Fuente Primaria	POE - PSDUT - IMIP

ANEXO 4. DIAGRAMA DE CAMPO DE FUERZAS

Diagrama de campo de fuerzas. Resume las posturas rescatadas durante la audiencia pública convocada por el gobierno municipal de Ensenada por medio del IMIP en marzo de 2017 en Francisco Zarco.



(Elaboración propia a partir de la asistencia a la consulta pública)

